FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

COMANDO ARMADA NACIONAL **COARC**

C U R R I C U L U M
V I T A E

1. Identificación	Apellidos	Nombres
72170207	JAIMES PINILLA	JAVIER ALFONSO
Gr.Arma Espe	VICEALMIRANTE - EJECUTIVO - SUPERFICIE	

2. Cargo Actual

COMANDANTE ARMADA NACIONAL COMANDO ARMADA NACIONAL

3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
03 Dic 1970	BARRANQUILLA ATLANTICO	**Colombiano**

4. Idiomas que habla	Porcentaje
INGLES	67

5. Fecha de Ingreso al Escalafón 01 Dic 1992

6. Estudios adelantados

Cursos en el Pais y en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INICIAL CAPACITACION SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	04 Ene 1993	05 Abr 1993
CURSO	BASICO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	12 Abr 1999	02 Jul 1999
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN INGENIERIA NAVAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	07 Ene 2000	27 Abr 2001
UNIVERSITARIO	INGENIERIA NAVAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	01 Feb 2000	30 Jun 2009
CONGRESO	NUEVOS PARADIGMAS DE SEGURIDAD, DEFENSA DE BASES Y TERMINALES AEREOS	COMANDO AEREO DE COMBATE #3	30 Ene 2002	01 Feb 2002
SEMINARIO	PLANEACION GERENCIAL	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"(NO VIGENTE)	04 Jun 2002	04 Jun 2002

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	FORMACION INSTRUCTORES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	05 Ago 2002	15 Ago 2002
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	13 Ene 2004	29 Jun 2004
CURSO	PROGRAMA DE DESARROLLO DIRECTIVO	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	01 Sep 2005	30 Mar 2006
SEMINARIO	ACTUALIZACION EN EL MANEJO DE LA RED DE COOPERANTES	DESPACHO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	04 May 2006	05 May 2006
CURSO	II CURSO ASESORES JURIDICOS OPERACIONALES CONJUNTOS Y COORDINADOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	02 Nov 2006	04 Nov 2006
CURSO	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS ICONTEC	01 Abr 2007	08 Abr 2007
CURSO	EVALUACION ESTRATEGICA COMPARATIVA "NET ASSESSMET"	CENTER FOR CIVIL-MILITARY RELATIONS (CCMR) NAVAL	23 Jul 2007	27 Jul 2007
CURSO	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD	ICONTEC INTERNACIONAL	26 Mar 2008	01 Abr 2008
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	30 Dic 2008	24 Nov 2009
DIPLOMADO	PROSPECTIVA ESTRATEGICA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	02 Feb 2011	06 Abr 2011
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD EAN	01 Ene 2012	31 Jul 2012
DIPLOMADO	DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GESTION PROFESIONAL DE PROYECTOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MONTERREY	08 Nov 2012	18 Dic 2012
DIPLOMADO	INTERNACIONAL EN GESTION PROFESIONAL DE PROYECTOS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MONTERREY	08 Dic 2012	08 Dic 2012
CURSO	COMMON EUROPEAN FRAMEWORK B1 EXAMINATION EQUIVALENT	CENTRO COLOMBO AMERICANO	30 Abr 2016	30 Abr 2016
CURSO	INGLES B2	CENTRO COLOMBO AMERICANO	30 Oct 2016	30 Oct 2016
CURSO	UPPER INTERMEDIATE (B2)	EDUCATION FIRST	24 Abr 2017	25 Abr 2017
MAESTRIA	MAITRISE EN GESTION DES ORGANISATIONS	UNIVERSITE DU QUEBEC A CHICOUTIMI	23 Mar 2018	26 Sep 2018
MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE ORGANIZACIONES	UNIVERSIDAD EAN	28 Jun 2018	28 Jun 2018
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	12 Ene 2019	25 Nov 2020
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	12 Ene 2020	25 Nov 2020
CURSO	PROGRAMA DE ALTA DIRECCION EMPRESARIAL	INALDE ESCUELA DE DIRECCION Y NEGOCIOS - UNIVERSIDAD DE LA SABANA	14 May 2020	23 Nov 2020
CURSO	ACTUALIZACION GEOESTRATEGICA PARA OFICIALES DE INSIGNIA I,II Y III	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	21 Feb 2025	24 Oct 2025

7. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Dic 1992
TENIENTE DE FRAGATA	02 Dic 1995
TENIENTE DE NAVIO	02 Dic 1999
CAPITAN DE CORBETA	04 Dic 2004
CAPITAN DE FRAGATA	04 Dic 2009
CAPITAN DE NAVIO	08 Dic 2014
CONTRALMIRANTE	01 Dic 2020
VICEALMIRANTE	01 Dic 2024

8. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	24 Sep 0007
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	CABALLERO	24 Jul 1997
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	A LA CONSAGRACION	29 Jun 2001
DISTINTIVO	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE		20 Mar 2002
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	OFICIAL	15 Jul 2005
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	AL MERITO	22 Jul 2005
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR	24 Jul 2010

CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	OFICIAL	26 Jul 2010
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR JOSE MARIA CORDOBA	COMENDADOR	03 Feb 2012
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Dic 2012
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	OFICIAL	03 Abr 2013
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIALDE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA	03 Feb 2017
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2017
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA	30 Ene 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO	COMANDANTE DE UNIDAD A FLOTE MAYOR	27 Ago 2018
MEDALLA	MEDALLA AL MERITO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO CONTRALMIRANTE RAFAEL TONO	UNICA	09 Nov 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "TIEMPO DE EMBARQUE"	CINCO AÑOS DE EMBARQUE	11 Oct 2019
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	22 Oct 2019
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2022
MEDALLA	MEDALLA GENERAL RAFAEL REYES	AL MERITO	16 Ago 2022
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	01 Nov 2022
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	UNICA	14 Jul 2023
CONDECORACION	AL ESPIRITU DEL BICENTENARIO NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	UNICA	24 Jul 2023
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA	04 Sep 2023
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE INSPECTOR DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	PRIMERA CATEGORIA	18 Dic 2023
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO SANITARIO JOSE FERNANDEZ MADRID	GRAN OFICIAL	24 Jul 2024
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA	18 Sep 2024
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA	08 Oct 2024
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	UNICA	23 Oct 2024
DISTINTIVO	COMANDANTE DE FUERZA NAVAL	UNICA	27 Feb 2025
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL- ENAP	PRIMERA CATEGORIA	09 Jun 2025
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	GRAN OFICIAL	10 Dic 2025
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL	UNICA	31 Dic 2025
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ACCION INTEGRAL NAVAL"	UNICA	05 Ago 2026

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	ALUMNO (A)	01 Dic 1992	11 Abr 1993	00 04 10
TK	ARC "CALDAS"	JEFE DIVISION CUBIERTA Y APOYO AERONAVAL	12 Abr 1993	29 Nov 1993	00 07 17
TK	ARC "CALDAS"	JEFE DIVISION GUERRA ELECTRONICA	30 Nov 1993	04 Jul 1994	00 07 04
TK	ARC "SOCORRO"	COMANDANTE	05 Jul 1994	10 Ene 1995	00 06 05
TK	ARC "GLORIA"	OFICIAL DE COMUNICACIONES	11 Ene 1995	31 Oct 1995	00 09 20
TF	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION ARTILLERIA Y MISILES	01 Nov 1995	21 Ene 1996	00 02 20
TF	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION ANTISUBMARINA	22 Ene 1996	19 Ago 1996	00 06 27
TF	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION ARTILLERIA Y MISILES	20 Ago 1996	15 Ene 1997	00 04 25
TF	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION NAVEGACION Y COMUNICACIONES	16 Ene 1997	09 Feb 1997	00 00 23
TF	BASE NAVAL NO.1 ARC "BOLÍVAR"	AYUDANTE DE COMANDO	10 Feb 1997	15 Jun 1997	00 04 05

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TF	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	16 Jun 1997	08 Abr 1999	01 09 22
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	09 Abr 1999	02 Jul 1999	00 02 23
TF	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	03 Jul 1999	31 Oct 1999	00 03 28
TN	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	01 Nov 1999	07 Ene 2000	00 02 06
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	08 Ene 2000	27 Abr 2001	01 03 19
TN	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"(NO VIGENTE)	COMANDANTE COMPAÑIA	28 Abr 2001	14 Ene 2003	01 08 16
TN	ARC "JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO"	SEGUNDO COMANDANTE	15 Ene 2003	08 Ene 2004	00 11 23
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	09 Ene 2004	30 Jun 2004	00 05 21
TN	DEPARTAMENTO FLOTILLA FLUVIAL DEL SUR	COMANDANTE	01 Jul 2004	30 Sep 2004	00 02 29
CC	FUERZA NAVAL DEL SUR (R)	JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	01 Oct 2004	30 Sep 2005	00 11 29
CC	DIRECCIÓN DE OPERACIONES NAVALES	JEFE DIVISION ESTADISTICA	01 Oct 2005	30 Sep 2007	01 11 29
CC	DIVISION CENTRO DE OPERACIONES DIONA	JEFE	01 Oct 2007	30 Nov 2008	01 01 29
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2008	22 Nov 2009	00 11 21
CF	AYUDANTÍA GENERAL COMANDO ARMADA	AYUDANTE	01 Oct 2009	23 Jun 2010	00 08 22
CF	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ANALISTA	24 Jun 2010	30 Sep 2010	00 03 06
CF	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECTOR	01 Oct 2010	14 Jul 2013	02 09 13
CF	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	SEGUNDO COMANDANTE	15 Jul 2013	12 Dic 2013	00 04 27
CF	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	COMANDANTE	13 Dic 2013	16 Dic 2014	01 00 03
CF	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	17 Dic 2014	06 Feb 2017	02 01 19
CN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ASESOR (A)	01 Oct 2016	30 Sep 2017	00 11 29
CN	COMANDO ARMADA NACIONAL	AYUDANTE GENERAL	07 Feb 2017	30 Jun 2018	01 04 23
CN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	AYUDANTE GENERAL	01 Oct 2017	30 Sep 2018	00 11 29
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	01 Jul 2018	01 Ene 2020	01 06 00
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	02 Ene 2020	06 Ene 2020	00 00 04
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	NO REPORTADO	07 Ene 2020	03 Mar 2020	00 01 26
CN	CURSOS CAEM-CIDENAL	ALUMNO (A)	04 Mar 2020	26 Nov 2020	00 08 22
CA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	DIRECTOR	01 Oct 2020	30 Sep 2021	00 11 29
CN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	DIRECTOR	27 Nov 2020	24 Ene 2023	02 01 27
CA	INSPECCIÓN GENERAL ARMADA NACIONAL	INSPECTOR GENERAL ARMADA NACIONAL	25 Ene 2023	06 Feb 2024	01 00 11
CA	JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL	JEFE DE JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL	07 Feb 2024	20 Feb 2025	01 00 13
VA	FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA	COMANDANTE FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA	21 Feb 2025	15 Mar 2026	01 00 24
VA	JEFATURA DE PLANEACIÓN NAVAL	JEFE JEFATURA DE PLANEACIÓN NAVAL	16 Mar 2026	24 Ago 2026	00 05 08
VA	COMANDO ARMADA NACIONAL	COMANDANTE ARMADA NACIONAL	25 Ago 2026		00 00 01

10. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION A BORDO DEL ARC GLORIA PARA ENTRENAMIENTO DE CADETES	27 Feb 1995	11 Ago 1995	165	DIFERENTES PUERTOS
TF	COMISION ESPECIAL	PARTICIPAR EN LA OPERACION UNITAS XXXVII	29 Oct 1996	09 Nov 1996	11	MANTA (ECUADOR) - RODMAN (PANAMA)
TF	COMISION ESPECIAL	INTEGRAR LA TRIPULACION DEL BUQUE ARC CARTAGENA DE INDIAS	02 Sep 1997	20 Nov 1997	79	WILHELMSHAVEN (ALEMANIA)
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	12 Sep 1997	10 Nov 1997	59	WILHELM, SHAVEN (ALEMANIA)
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	15 Nov 1997	17 Nov 1997	2	SAN JUAN DE PUERTO RICO
TF	COMISION ESPECIAL	PARTICIPAR EN LA OPERACION UNITAS XL FASE "1"	05 Ago 1999	08 Ago 1999	3	RODMAN Y COLON (PANAMA)

3
RU

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TN	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIOS	07 Ene 2000	27 Abr 2001	476	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TN	COMISION DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEMOCRACIA / 2000	17 Oct 2000	07 Nov 2000	21	COROZAL (SUCRE)
TN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INFORMACION PARA INGRESO A LA ENSB	08 Ago 2001	01 Sep 2001	24	BARRANQUILLA (ATLANTICO)
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMANDANTE DE GRUPO DE TAREA CENTAURO	01 Oct 2004	11 Dic 2004	71	ALTO PUTUMAYO
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMANDANTE DEL GRUPO DE COMBATE FLUVIAL # 1, PARA APOYAR EL APROVISIONAMIENTO DE COMBUSTIBLE A LA BN3 DESDE PUERTO ASIS HASTA PUERTO LEGUIZAMO	28 Abr 2005	15 May 2005	17	PUERTO ASIS - PUERTO LEGUIZAMO
CC	COMISION DEL SERVICIO	DELEGADO DE LA MESA DE TRABAJO # 5 "COMUNICACIONES Y TELEMATICA"	23 May 2005	28 May 2005	5	TULCAN (ECUADOR)
CC	COMISION DEL SERVICIO	ASISTIR A "IV SEMINARIO NACIONAL DE CONTROL INTERNO"	29 May 2005	03 Jun 2005	5	BOGOTA D.C.
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA "XVII REUNION JEFES DE ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE COMBATIR EL TRAFICO LICITO DE DOGRAS - HONLEA"	14 Oct 2007	20 Oct 2007	6	QUITO (ECUADOR)
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR REUNION XVII JEFES DE ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE COMBA. TRAF. DE DROGAS	14 Oct 2007	20 Oct 2007	6	QUITO - ECUADOR
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN CONFERENCIA DE INTEROPERABILIDAD DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRAFICO PARA AMERICA CENTRAL	14 Ene 2008	18 Ene 2008	4	VERACRUZ - MEXICO
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA IV REUNION DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA ENTRE EL MDN - ARC Y LA SECRETARIA DE MARINA DE LA ARMADA DE MEXICO.	23 Ago 2008	29 Ago 2008	6	ACAPULCO-MEXICO
CF	COMISION DEL SERVICIO	XXV CONFERENCIA NAVAL INTERAMERICANA	20 May 2012	26 May 2012	6	CANCUN MEXICO
CN	COMISION DEL SERVICIO	V JUEGO DE GUERRA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (MÉXICO)	19 Oct 2015	24 Oct 2015	5	CIUDAD DE MÉXICO
CN	COMISION DEL SERVICIO	15TH WESTERN PACIFIC NAVAL SYMPOSIUM 2016	10 Abr 2016	17 Abr 2016	7	PADANG - SUMATRA
CN	COMISION DEL SERVICIO	XXVII CONFERENCIA NAVAL INTERAMERICANA IANC	12 Jun 2016	17 Jun 2016	5	HALIFAX
CN	COMISION DEL SERVICIO	VISITA OFICIAL A ALEMANIA PARA ESTABLECER COOPERACION MARITIMA BILATERAL	18 Mar 2018	23 Mar 2018	5	ALEMANIA - BERLIN
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN PRIMER CORTE ESTRATEGIA MULTINACIONAL "ORIÓN"	21 Oct 2024	25 Oct 2024	4	LISBOA
VA	COMISION DEL SERVICIO	EXPOSICIÓN MUNDIAL DE DEFENSA NAVAL "EURONAVAL 2024"	02 Nov 2024	07 Nov 2024	5	PARÍS
VA	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA FINAL PLANEACIÓN CFP BRACOLPER 2025	21 Abr 2025	25 Abr 2025	4	MANAOS
VA	COMISION DEL SERVICIO	CEREMONIA INAGURACIÓN JORNADA BINACIONAL DE APOYO AL DESARROLLO	30 Abr 2025	01 May 2025	1	IQUITOS
VA	COMISION DEL SERVICIO	CUARTA EDICIÓN FERIA INTERNACIONAL DEFENSA Y SEGURIDAD ESPAÑA	10 May 2025	15 May 2025	5	MADRID
VA	COMISION DEL SERVICIO	actividades protocolarias por aniversario patrio, reunion crtica d la fase i, reunion prezarpe de la fase 2 bracol 2025	25 Jul 2025	30 Jul 2025	5	iquitos
VA	COMISION DEL SERVICIO	QUINTA REUNION TRIPARTITA APLICACIÓN DE LA LEY RIOS DE LA CUANCA AMAZONICA	11 Ago 2025	15 Ago 2025	4	BRASILIA
VA	COMISION DEL SERVICIO	EXPOSICIÓN Y CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DEFENSA MARÍTIMA DE DOHA (DIMDEX 2026)	16 Ene 2026	23 Ene 2026	7	DOHA

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) **VA JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO**

CN CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A)

Elaboró

TS18 JANIS YOLANDA DELGADO GORDO

Nro Control

Revisó :

CN IREGUI QUEVEDO CESAR ALEJANDRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.170.207
JAIMES PINILLA
APELLIDOS
JAVIER ALFONSO
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1970
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAR-1989 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00011222-M-0072170207-20080605
0000381868A 1
1550004226

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.170.207
JAIMES PINILLA
APELLIDOS
JAVIER ALFONSO
NOMBRES
FIRMA

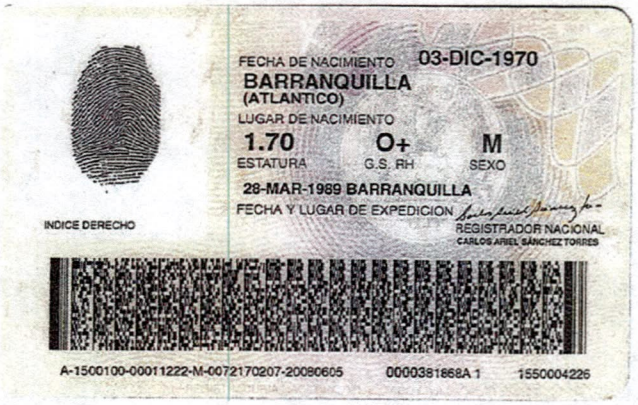
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1970
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAR-1989 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00011222-M-0072170207-20080605 0000381868A 1 1550004226

5
RV

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026203101087912

Radicado No: 2026203101087912
07/09/2026 11:05 AM

Bogotá D.C.,

Señor

Capitan de Navío

JUAN MANUEL ROMERO REYES

enlacearmada@fiscalia.gov.co

ASUNTO: ARKIVA No. 2026306003685381

Cordial Saludo,

En atención a la petición de la referencia, en la cual requiere:

Con toda atención, y teniendo en cuenta los procesos de ascenso del personal de oficiales que actualmente adelanta la Armada Nacional, los cuales se traducen en el reconocimiento con la promoción al grado inmediatamente superior a los hombres y mujeres de la institución, me permito solicitar, autorizar a quien corresponda, la verificación de la información que reposa en esa entidad, correspondientes al señor Vicealmirante Jaimes Pinilla Javier Alfonso, identificado con numero de cedula 72.170.207, incluyendo los registros de los procesos y la etapa de los mismos que cursen en contra de este señor oficial.

(...)

Con el fin de atender la petición y absolver sus pretensiones se procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que, conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - parágrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020, consultados los sistemas misionales SPOA y SIJUF, se cuenta con un perfil básico de consulta asignado por el área técnica competente, con el fin de salvaguardar el derecho fundamental de habeas data de terceros se efectuó consulta, utilizando como criterio de búsqueda los datos exactos aportados en la solicitud, esto es a nombre de JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA identificado con cedula de ciudadanía No. 72.170.207, **NO** aparecen registros de vinculación a procesos penales en calidad de indiciado y/o sindicado (en contra).

Es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales, y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026203101087912

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta. 7/09/2026 11:05 AM

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP. En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co.

De esta forma se da respuesta a su solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Cordialmente,

YEIMY BIBIANA LIZARAZO RUBIO

Firmado electrónicamente por YEIMY BIBIANA LIZARAZO RUBIO
Fecha: 2026.09.07 11:05:41 -05'00'

Radicado Salida No.: **11001661021020260345l**	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2026-09-04 (16:26)
Solicitud: Petición	
Remitente: ALEJANDRO GONZALEZ QUIROGA	Folios: 1
Destino: CESAR ALEJANDRO IRREGUI QUEVEDO	Anexos: No
Radicado entrada relacionado **11001661928820260547 9**	

Capitan de Navio
CESAR ALEJANDRO IRREGUI QUEVEDO
Correo: janis.delgado@armada.mil.co carlos.martinez.ri@armada.mil.co

Asunto: Respuesta a su solicitud No. 20260030620303541 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 / bajo Radicado Interno N.º **11001661928820260547 9** / Solicitud Certificado De Investigaciones Penales Militares De Un Señor Oficial De Insignia Armada Nacional.

Se recibió por parte del Grupo de consultas y registros misionales la petición del asunto, en la cual, solicita:

> "(...) Con toda atención me permito solicitar emitir certificación de Investigaciones Penales Militares del señor Oficial de Insignia de la Armada Nacional, así mismo, se solicita que sea enviado a los correos electrónicos janis.delgado@armada.mil.co, carlos.martinez.ri@armada.mil.co, así: (...)"

La Oficina Asesora de Planeación actuando bajo el marco de su competencia, establecida en el numeral 11 del artículo 8° del Decreto 312 de 2021, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos.

De acuerdo con su petición, cual se relaciona, al señor Vicealmirante **JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA,** con número de identificación 72170207 por lo tanto, es pertinente precisar que, conforme lo dispone el artículo 235 numeral 5º de la Constitución Política de Colombia, los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional1, por lo que en caso de requerir más información deberá remitir su solicitud directamente a la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, se realizó la búsqueda en las bases de datos de esta Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para los periodos anteriores a que ostentarán dichos grados, para lo cual se indica:

Consultada la estadística reportada en los diferentes Despachos Judiciales que adelantan los procesos bajo la Ley 522 de 1999, a corte de 30 de septiembre del 2025, no se encontraron registros de investigaciones activas con los datos mencionados en su solicitud.

Adicionalmente, en atención a la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial –**Ley 1407 de 2010**- a partir del 1° de julio de 2022, le informamos que revisada la base de datos del Sistema de Información Misional en lo atinente a las noticias criminales que se surten ante la Justicia Penal Militar y Policial, en la actualidad **no cursa bajo este sistema procesal de investigaciones,** con los datos mencionados en su solicitud.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia[1], se advierte que, la información Policial suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye una certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía Nacional[2]**, entidad competente para emitir el certificado de antecedentes judiciales.

---

[1] "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"
[2] Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la formación judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.
Atentamente,

ALEJANDRO GONZÁLEZ QUIROGA
Coordinador Grupo de Consultas y Registros Misionales (E)
Oficina Asesora de Planeación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Sargento Viceprimero Deyson Fabian Chaux		03-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la UAEJPMP			

Firma digital

ALEJANDRO GONZALEZ QUIROGA
2026-09-04 16:26 (GMT -5:00)

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 026 · / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57

Bogotá D.C. 24 AGO 2026

Señora Contralmirante
BEATRIZ ELENA GARCÍA RESTREPO
Jefe de la Jefatura Jurídica
Carrera 54 No 26-25 Edifício Fortaleza piso 3 oficina 349
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud certificación personal propuesto para ascenso en diciembre de 2026

Ref. 1: Directiva Permanente 0121003282202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIPPE de fecha 13-04-2021

Teniendo en cuenta la Directiva Permanente de la Ref. 1, trata lineamientos para el ascenso de los señores Oficiales FF.MM y el ingreso al escalafón de los Alféreces y Guardiamarinas de las Escuelas de Formación de las FF.MM y dando cumplimiento al cronograma establecido por el Comando General de las Fuerzas Militares y conforme a las competencias que tienen las dependencias bajo su mando para consultar información con diferentes entidades del Estado, respetuosamente me permito solicitar ordenar a quien corresponda, efectuar la verificación de antecedentes en la Jurisdicción Especial Para La Paz – JEP, consulta SPOA con la Fiscalía General de la Nación, Derechos Humanos en la Armada Nacional, certificado de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación y certificado de Antecedentes Disciplinarios y Administrativos del señor Oficial de Insignia propuesto para ascenso que se relaciona a continuación:

Al grado de Almirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	VA	72170207	JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO

Respetuosamente,

Capitán de Navío CÉSAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 027 - / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57

Bogotá D.C. 24 AGO 2026

Señor Capitán de Navío
IBO PLAZAS MORENO
Director de Comunicaciones Estratégicas
Carrera 54 No. 44A-27 Barrio la Esmeralda
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud certificación personal propuesto para ascenso en diciembre de 2026

Ref. 1: Directiva Permanente 0121003282202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIPPE de fecha 13-04-2021

Teniendo en cuenta la Directiva Permanente de la Ref. 1, trata lineamientos para el ascenso de los señores Oficiales FF.MM y el ingreso al escalafón de los Alféreces y Guardiamarinas de las Escuelas de Formación de las FF.MM, dando cumplimiento al cronograma establecido por el Comando General de las Fuerzas Militares y conforme a las competencias que tienen las dependencias bajo su mando, con toda atención me permito solicitar expedir certificación o constancia donde se especifique que no está inmerso en conductas que atenten contra la Imagen Institucional, del Oficial de Insignia propuesto para ascenso que se relaciona a continuación:

Al grado de Almirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	VA	72170207	JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO

Respetuosamente,

Capitán de Navío CÉSAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

SEÑAL

No.20260000772819673 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DDEHU-DIVCA-29.60

DE	DDEHU	PRECEDENCIA (R)
ACCIÓN	DIPER	
INFO		

BT.- REFERENTE OFICIO No. 026 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 X DE FECHA 24 AGO/26 X TRATA SOLICITUD CERTIFICACIÓN PERSONAL PROPUESTO PARA ASCENSO EN DICIEMBRE 2026 X CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO INFORMAR X ESTA DIRECCIÓN NO GENERA CERTIFICADO DE DERECHOS HUMANOS X MISMA FORMA VERIFICADOS ARCHIVO DIGITALES INFORMACIÓN ESTA DIRECCIÓN X NO SE ENCONTRARON REGISTROS X INVESTIGACIONES DERECHOS HUMANOS X PERSONAL RELACIONADO MENCIONADO OFICIO X LO ANTERIOR SU CONOCIMIENTO X FINES ESA DIRECCIÓN X BT.- 081555

AUTORIZACIÓN	ELABORA	MES-AÑO	G.F.H
CF JESÚS DAVID RIVERA SANABRIA	DIVCA.	SEP/26	081555

MEDIO DE TRANSMISION UTILIZADO	DESTELLOS		SEMAFORA		IZADAS		MENSAJERO		DTS	

ARC-FT-010-AYGAR-V19

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25– Conmutador 3692000 Ext. 10302 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – derechoshumanos@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAY - 1095

10

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 195/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DIADA-DIREV-29.60

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2026

Señor Capitán de Navío
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud Información Disciplinaria y Administrativa.

Ref.1: Oficio No. 026/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 24 de agosto 2026

En atención al requerimiento de la Ref.1, donde solicita información sobre registros de investigaciones de un señor oficial de insignia de la Armada Nacional, con toda atención me permito informar que una vez revisado el Sistema de Gestión Disciplinaria y Administrativa de la Armada Nacional (SIGEDA), el siguiente tripulante no registra sanciones disciplinarias que hayan sido impuestas en los últimos cinco años, de conformidad con lo estipulado en el artículo 249 de la Ley 1862 del 04 de agosto de 2017, así:

No.	GRADO	No. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VA	72170207	JAIME PINILLA JAVIER ALFONSO

Atentamente,

Capitán de Navío JUAN MANUEL ROMERO REYES
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Elaboro: DGIMP Yanez Andersson
Reviso: S1 Echeverry Leonardo

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 352- Conmutador 3692000 Ext 10342, Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – diada@armada.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:50 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72170207**

Apellidos y Nombres: **JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302225537

PIB
08:59:59

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72170207:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

REPORTE DE INVESTIGACIONES ACTIVAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH

No. 740226

E-HPARRA
08:35:56
Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C, 25 de agosto de 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION informa que el(la) señor(a) **JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72170207**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA

Se expide el presente reporte con destino a:

ARMADA NACIONAL

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ADVERTENCIA:
- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Informacion Misional - SIM -
- Este reporte NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Informacion de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El reporte que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Informacion Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

14
QV

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20260030200487842 1

Bogotá, D.C. 25 agosto 2026.

CAPITÁN DE NAVÍO
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
CARRERA 54 # 26 - 25
BOGOTÁ, D.C.

En referencia al Radicado No. 20260030200529989 2

Asunto: Respuesta Solicitud verificación de antecedentes Oficial - Radicado interno SIVW/ATQ 2026128129 JAPJ

Respetado Capitán Iregui:

Reciba un cálido saludo de la Defensoría del Pueblo.

En atención a la comunicación radicada bajo el No. 20260030620303461: MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57, mediante la cual se solicita información relacionada con antecedentes, incidentes, quejas, actuaciones o cualquier otro registro que repose en esta Entidad respecto de un (1) oficial de esa Institución, a quien se le está realizando el trámite para ascenso y que se indica a continuación:

No	GDO	NOMBRES y APELLIDOS	CEDULA
01	VA	JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO	72170207

Con el propósito de atender su solicitud, esta Dirección Nacional presentó la incidencia RF-109238, ante el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la entidad, con el fin de realizar la verificación correspondiente en las bases de datos del Sistema de Información Misional de la Defensoría del Pueblo.

Como resultado de la consulta realizada en los diferentes módulos del sistema institucional, y a partir de los nombres, apellidos y demás criterios de búsqueda disponibles, no se encontraron registros del Oficial JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO, C.C. 72170207, sobre lo indicado en su escrito.

No obstante, es importante precisar que la información contenida en los sistemas de esta entidad corresponde únicamente a los registros derivados de las actuaciones defensoriales adelantadas por la Defensoría del Pueblo, y su consulta tiene carácter meramente informativo.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Constitución Política, así como en la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, la Defensoría del Pueblo no tiene dentro de sus funciones la expedición de certificaciones de antecedentes judiciales, disciplinarios o administrativos, ni la emisión de constancias que acrediten la existencia o inexistencia de quejas o investigaciones en contra de ciudadanos o servidores públicos.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

La información aquí suministrada se limita, por tanto, a los registros disponibles en los sistemas institucionales consultados al momento de realizar la verificación correspondiente.

Cordialmente,

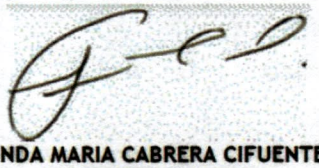

LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS
Aprobado el: 25/agosto/2026 04:41:50 p. m.
Hash: CEE-7308262d0f0e3f9881029c76dc2d7046e5431a4f

Copia: CARLOS.MARTINEZ.RI@ARMADA.MIL.CO
Anexo: N/A

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jefferson Perdomo	jeperdomo [25/agosto/2026 02:31:01 p. m.]
Revisó	Luis Felipe Garcia Rubio	lugarcia [25/agosto/2026 04:09:16 p. m.]
Aprobó	Linda Maria Cabrera Cifuentes	licabrera [25/agosto/2026 04:41:50 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoria del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoria del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 09:24:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72170207
Código de Verificación	72170207260902092400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

16

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118685625651

(415)7707212489984(8020) 000211868562565 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 2 1 7 0 2 0 7	8	JAIMES	PINILLA	JAVIER	ALFONSO	3 2

24. Actividad económica principal: 0 0 1 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 393,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	1,472,229,000	Deudas	30	200,785,000	Total patrimonio líquido	31	1,271,444,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	466,960,000	43	0	58	37,360,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	16,910,000	44	0	59	19,009,000	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	450,050,000	**46**	0	**61**	18,351,000	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	407,651,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	407,651,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	407,651,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	18,351,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	42,399,000	**57**	0	**73**	18,351,000	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	91	468,401,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	408,044,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	60,357,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	60,357,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	
Renta líquida	**101**	0	
Rentas exentas de pensiones	102	0	
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0	

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0	
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0	
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	60,357,000	

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0	
Costos por ganancias ocasionales	113	0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0	
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0	

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,720,000	
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0	
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0	
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0	
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0	
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	1,720,000	

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	**125**	0

Impuesto neto de renta	**126**	1,720,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	1,720,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	1,176,000
Retenciones año gravable a declarar	132	474,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	802,000

Saldo a pagar por impuesto	134	872,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	872,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — 2025-08-15 / 09:02:28 PM — Firmado

2025-0 1:0 2:2 8

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900325941617

2025236607624 7

PROHIBIDO

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones
Año gravable 2024

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8001416441					

11. Razón social: ARMADA NACIONAL

Empleado

24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
13	72170207	VA	JAIMES PINILLA	JAVIER ALFONSO	

Periodo de la certificación		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
30. DE: 2024 01 01	31. A: 2024 12 31	2026 08 25	BOGOTA D.C.	11	0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios	36	343,374,341.45
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	.00
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.	38	.00
Pagos por honorarios	39	.00
Pagos por servicios	40	.00
Pagos por comisiones	41	.00
Pagos por prestaciones sociales	42	.00
Pagos por viáticos	43	1,081,977.00
Pagos por gastos de representación	44	.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	45	.00
Otros pagos	46	.00
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado	47	.00
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera	48	.00
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías	49	122,504,001.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	50	.00
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados	51	.00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)	52	466,960,319.45

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	53	3,860,000.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	54	13,049,926.41
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	55	.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	56	.00
Aportes a cuentas AFC	57	.00
Aportes a cuentas AVC	58	.00
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)	59	.00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	60	43,640.00

Nombre del pagador o agente retenedor: Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	61		68	
Honorarios, comisiones y servicios	62		69	
Intereses y rendimientos financieros	63		70	
Enajenación de activos fijos	64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares	65		72	
Otros	66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), **(Valor retenido:** Sume 68 a 73)	67		74	
Total retenciones año gravable (Sume 60 + 74)			75	

Ítem	76. Identificación de los bienes poseídos	77. Valor patrimonial
1		
2		
3		
Deudas vigentes a 31 de diciembre	78	

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento	80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres	82. Parentesco

Certifico que durante el año gravable:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.
5. Que el total de mis compras y consumos no superó la suma de 1.400 UVT.
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedió los 1.400 UVT.

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo estabecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO: ARC_RHDEGOJAYO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2024	
No. IDENTIFICACION	**GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO**
72170207	VA JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO

FUERZA ARMADA NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	$96,490,559.00	
Primas y demás pagos realizados		$247,965,759.45
Cesantías Pagadas al Funcionario		$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		$122,504,001.00
TOTALES	**$96,490,559.00**	**$370,469,760.45**

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA 25/08/2026

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118764342531

(415)7707212489984(8020) 000211876434253 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
72170207	8	JAIMES	PINILLA	JAVIER	ALFONSO	3 2

24. Actividad económica principal: 0 0 1 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 288,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	1,620,936,000	Deudas	30	42,523,000	Total patrimonio líquido	31	1,578,413,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	476,569,000	43	0	58	4,000	74	13,610,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	354,709,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	11,530,000
Renta líquida	34	121,860,000	46	0	61	4,000	78	2,080,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	56,938,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: Total rentas exentas	37	56,938,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	56,938,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	4,000	87	2,080,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	64,922,000	57	0	73	4,000	90	2,080,000

Ren. líquida céd. gen.	91	123,944,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	57,226,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	66,718,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	66,718,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	66,718,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	2,363,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	2,363,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	2,363,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	2,363,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	802,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	427,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,104,000

Saldo a pagar por impuesto	134	2,238,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	2,238,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ___ Firma contador — 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — 2026-08-18 / 02:53:36 PM — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900485033218

2026416956761 1

PREVIO

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones

Año gravable 2025

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8001416441					

11. Razón social: ARMADA NACIONAL

Empleado

24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
13	72170207	VA	JAIMES PINILLA	JAVIER	ALFONSO

Periodo de la certificación		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
30. DE: 2025 01 01	31. A: 2025 12 31	2026 08 25	BOGOTA D.C.	11	0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios	36	439,310,134.00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	.00
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.	38	.00
Pagos por honorarios	39	.00
Pagos por servicios	40	.00
Pagos por comisiones	41	.00
Pagos por prestaciones sociales	42	10,592,039.00
Pagos por viáticos	43	193,732.00
Pagos por gastos de representación	44	.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	45	.00
Otros pagos	46	.00
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado	47	.00
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera	48	.00
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías	49	26,473,243.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	50	.00
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados	51	.00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)	52	476,569,148.00

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	53	4,575,400.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	54	14,406,343.00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	55	.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	56	.00
Aportes a cuentas AFC	57	.00
Aportes a cuentas AVC	58	.00
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)	59	.00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	60	338,313.00

Nombre del pagador o agente retenedor: Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	61		68	
Honorarios, comisiones y servicios	62		69	
Intereses y rendimientos financieros	63		70	
Enajenación de activos fijos	64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares	65		72	
Otros	66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66**), (Valor retenido:** Sume 68 a 73)	67		74	
Total retenciones año gravable (Sume 60 + 74)			75	

Item	76. Identificación de los bienes poseídos	77. Valor patrimonial
1		
2		
3		
Deudas vigentes a 31 de diciembre	78	

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento	80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres	82. Parentesco

Certifico que durante el año gravable:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.
5. Que el total de mis compras y consumos no superó la suma de 1.400 UVT.
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedió los 1.400 UVT.

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo estabecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO: ARC_RHDEGOJAYO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2025	
No. IDENTIFICACION	**GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO**
72170207	VA JAIMES PINILLA JAVIER ALFONSO

FUERZA ARMADA NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	$114,368,671.00	
Primas y demás pagos realizados		$335,727,234.00
Cesantías Pagadas al Funcionario		$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		$26,473,243.00
TOTALES	**$114,368,671.00**	**$362,200,477.00**

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA 25/08/2026

22 RV

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JAIRO ALFONSO JAIMES PINILLA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 72170207 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

Dirección	Teléfonos
Calle 144 # 16A-89	3203068656

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RAFAEL ANGEL JAIMES CASTRO	7.422.241	PADRE
LEONOR PINILLA SERRANO	22.384.724	MADRE
JULIAN EDUARDO JAIMES SALAZAR	1.020.825.270	HIJO
ANDREA JAIMES SALAZAR	1.020.841.318	HIJA
MARCELA JAIMES SALAZAR	1.007.314.745	HIJA
—	—	—
—	—	—
—	—	—

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	439.310.134
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	37.065.243
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	193.732
TOTAL	$ 476.569.148

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORRO	0142317544	BOGOTA	3.000.000
DAVIVIENDA	AHORRO	489097004 16624	BOGOTA	1.380.000
DAVIVIENDA	AHORRO	4884 745 35178	BOGOTA	13.404.435
DAVIVIENDA	AHORRO	109910067137	PANAMA	USD 4.367

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	LOTE EN CARTAGENA	600.000.000
MUEBLE	VEHICULO FORD	40.000.000
FINANCIERO	CDT DAVIVIENDA	161.000.000
FINANCIERO	FONDOS INVERSION DAVIVIENDA	296.333.066

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** X **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
ALBA PATRICIA SALAZAR COTE	C.C. X C.E. T.I.	63362996

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA
	BOGOTA. 24 AGO/26

DAFP-OAP

22
RN

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 7440041
info@jep.gov.co

Bogotá D.C., martes 25 de agosto de 2026
Para responder a este oficio cite: 202602022552

Respetado
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Capitán de Navio
Director de Personal de la Armada Nacional
Correo electrónico: janis.delgado@armada.mil.co – carlos.martinez.ri@armada.mil.co
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta al oficio No. 20260030620303511 MDN-COGFM.COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DLVAPE-SECOF-29.57- Radicado CONTi 202601070280.

Cordial saludo:

En atención a la petición de la referencia, en la cual se solicitó información en los siguientes términos:

> *"(…) Con toda atención me permito solicitar emitir certificación en el cual se indique si se ha sometido o está vinculado en algún proceso de sometimiento en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) del señor Oficial de Insignia de la Armada Nacional (…)*

No	*GRADO*	*No. CEDULA*	*NOMBRES Y APELLIDOS*
1	*VA*	*72170207*	*JAMES PINILLA JAVIER ALFONSO*

"

En atención a su solicitud La Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (SEJEP) informa que, la Oficina Asesora de Monitoreo Integral (OAMI) realizó la verificación correspondiente ante la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC- del documento de identificación remitido para consulta; con el fin de establecer su plena identificación. Esta consulta tiene como objetivo garantizar la correcta individualización de la persona frente a la cual se solicita la información, así como asegurar la precisión en la búsqueda dentro de los sistemas y gestores documentales institucionales; de la validación realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 7440041
info@jep.gov.co

Tabla 1. Consulta RNEC – 25 de agosto de 2026

No.	Nombres y Apellidos	No. Cédula	Estado RNEC
1	JAMES PINILLA JAVIER ALFONSO	72170207	Vigente

Fuente: Consulta realizada en el aplicativo RNEC por la OAMI

Una vez establecida la plena identificación del señor **JAMES PINILLA JAVIER ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.170.207**, la Oficina Asesora de Monitoreo Integral (OAMI) consultó los distintos sistemas y gestores documentales a los que tiene acceso, con el fin de establecer su situación jurídica y corroborar si ostenta la calidad de compareciente ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), **sin encontrar registros asociados a:**

- Suscripción de Acta de Compromiso y/o Sometimiento.
- Trámites y/o procesos ante las Salas de Justicia o Secciones del Tribunal para la Paz de la JEP.

NOTA: Se precisa, que la información se brinda a partir de la información que obra en los distintos gestores documentales, los cuales se encuentran en constante actualización con base en las decisiones proferidas por las diferentes Salas y Secciones. Por lo tanto, la información reportada corresponde a aquella que reposa en los sistemas de información para la fecha de consulta, que para el caso concreto corresponde al 25 de agosto de 2026, por lo cual está sujeta a variación.

En los anteriores términos se emite respuesta integral a la petición allegada.

Atentamente,

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
Asesora III - Oficina Asesora de Monitoreo Integral
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Santiago Russi (Contratistas/ Oficina Asesora de Monitoreo Integral)
Revisó: Yolanda Guerrero Acosta (Oficina Asesora de Monitoreo Integral)
Aprobó: Gladys Celeide Prada Pardo (Asesora III Oficina Asesora de Monitoreo Integral)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA **CESYP**

C U R R I C U L U M V I T A E

1. Identificación	Apellidos	Nombres
7168924	MORENO OLIVEROS	OMAR YESID
Gr.Arma Espe	CONTRALMIRANTE - EJECUTIVO - SUBMARINOS	

2. Cargo Actual

COMANDANTE COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
08 Nov 1973	BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	**Colombiano**

4. Idiomas que habla	Porcentaje
INGLES	

5. Fecha de Ingreso al Escalafón 01 Dic 1994

6. Estudios adelantados

Cursos en el Pais y en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INDUCCION PARA TENIENTES DE CORBETA	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	02 Ene 1995	31 Mar 1995
CURSO	EXPLORACION DE SITIOS	INSTITUTO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS	01 May 1996	20 Dic 1996
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	SUBMARINOS HOMOLOGACION ASCENSO A TF	ESCUELA DE SUBMARINOS	13 Ene 1997	16 Sep 1998
CURSO	TECNICO EN DEFENSA PERSONAL	FEDERACION ECUESTE INTERNACIONAL	01 Ene 1999	01 Jun 1999
UNIVERSITARIO	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Feb 1999	10 Oct 2003
CURSO	INSTRUCTORA DERECHOS HUMANOS Y DIH	COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA	06 Jun 1999	12 Dic 1999
CURSO	RECONOCIMIENTO ANFIBIO Y	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES	10 Sep 1999	07 Dic 1999

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
	DEMOLICIONES SUBMARINAS	DE INFANTERIA DE MARINA		
CURSO	DEMOLICIONES SUBMARINAS	AGRUPACION FUERZAS ESPECIALES URBANAS N°. 1	07 Nov 1999	07 Dic 1999
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN INGENIERIA NAVAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	04 Jul 2001	24 Sep 2002
SEMINARIO	INTELIGENCIA NAVAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	01 Ene 2002	02 Dic 2002
CURSO	INTELIGENCIA NAVAL ESTRATEGICA OFICIALES	ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL	02 Oct 2002	29 Nov 2002
CURSO	INTRODUCCION A SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	ARCGIS	09 Dic 2002	13 Dic 2002
SEMINARIO	2 SEM. INGENIERIA NAVAL Y MANTTO	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	12 May 2004	15 May 2004
SEMINARIO	LA FUERZA AEREA EN LAS OPERACIONES CONJUNTAS Y COORDINADAS	FUERZA AEREA COLOMBIANA	23 Sep 2004	24 Sep 2004
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN ESTUDIOS POLITICOS	LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, EL COMANDO DE PERSONAL Y LA DIRECCION DE SANIDAD	01 Feb 2005	15 Dic 2005
CURSO	PLC'S SIMATIC S7-300	SIEMENS	14 Jun 2005	17 Jun 2005
CURSO	WIN C.C.	SIEMENS	20 Jun 2005	23 Jun 2005
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN POLITICA Y ESTRATEGIA MARITIMA	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	01 Ene 2006	15 Sep 2006
UNIVERSITARIO	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	LA ESCUELA NAVAL DE CADETES	01 Ene 2006	12 Dic 2008
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	16 Ene 2006	01 Jul 2006
CURSO	BASICO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG)	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	01 Ene 2007	06 Jun 2007
CURSO	INGLES INTENSIVO PRIMER NIVEL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	20 Oct 2008	20 Dic 2008
CURSO	ALGORITMOS Y PROGRAMACION EN LENGUAJE C	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"	15 Ene 2009	10 Mar 2009
CURSO	CLASIFICACION DE TIRO CON PISTOLA	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA - ARMADA NACIONAL	05 Ene 2010	05 Abr 2010
SEMINARIO	CONFLICTO ARMADO EN EL MAR	ARMADA NACIONAL FUERZA NAVAL DEL CARIBE	10 Feb 2010	15 Abr 2010
CURSO	CLASIFICACION DE TIRO CON FUSIL	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA - ARMADA NACIONAL	09 Ago 2010	11 Nov 2010
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN GERENCIA DE PROYECTOS	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - EAN	01 Oct 2010	10 Dic 2010
SEMINARIO	SEMINARIO DE INDUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	10 Ene 2011	10 Abr 2011
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	11 Ene 2011	22 Nov 2011
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	11 Ene 2011	22 Nov 2011
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	11 Ene 2011	22 Nov 2011
SEMINARIO	AL VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DICA ESTRATEGICAS DE LA SOCIEDAD CIV	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	15 Ene 2011	20 Feb 2011
CURSO	COMANDO Y ESTADO MAYOR PARA OFICIALES SUPERIORES	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	15 Ene 2011	08 Dic 2011
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA FLUVIAL Y TERRESTRE OIMFT PARA EL CONTROL DEL NARCOTR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	10 Feb 2011	28 Feb 2011
DIPLOMADO	DERECHOS HUMANOS EN DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES INCLUYENDO LOS DESVINCULADOS Y RE	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	09 Sep 2011	12 Dic 2011
CURSO	DERECHO OPERACIONAL	ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL EJERCITO	01 Nov 2011	04 Nov 2011
SEMINARIO	MULTIPLICADOR DEL SEMINARIO DE FORMACION INTEGRAL HUMANISTICA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	10 Nov 2011	30 Nov 2011
SEMINARIO	GUERRA ANTISUBMARINA Y TORPEDOS	UNTERWASSERWAFFENSCHULE	10 Nov 2012	20 Dic 2012
ENTRENAMIENTO TÁCTICO	ENTRENAMIENTO OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMBATE ISUS 90.111 PRIMERA FASE ME1/12	ECKERNORDE (ALEMANIA)	02 Feb 2014	05 May 2014
CURSO	COMANDO SUBMARINO	LANDESHAUPISTADT KIEL	02 Jun 2014	19 Sep 2014
CURSO	OPERACION Y MANTENIMIENTO UNIDADES GPS	ECKERNORDE (ALEMANIA)	15 May 2015	16 Jun 2015
CURSO	TECHNICAL MODULE	THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS	01 Jun 2015	26 Jun 2015
CURSO	OVERVIEW MODULE	THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS	01 Jun 2015	26 Jun 2015
ENTRENAMIENTO TÁCTICO	ENTRENAMIENTO SUBMARINO	ECKERNORDE (ALEMANIA)	10 Ene 2016	03 Oct 2016
CURSO	PIER TRAINING	THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS	18 Feb 2016	18 Mar 2016
CURSO	SEA TRAINING	THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS	18 Feb 2016	18 Mar 2016

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
MAESTRIA	MAGISTER EN GESTION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD EAN	15 Jun 2016	15 Jun 2018
MAESTRIA	MAITRE EN GESTION DE PROJET MPG	UNIVERSITE DU QUEBEC A CHICOUTIMI	15 Ene 2017	26 Sep 2018
CURSO	ENTRENAMIENTO SEGURIDAD MARITIMA		31 Jul 2025	07 Ago 2025

7. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Dic 1994
TENIENTE DE FRAGATA	02 Dic 1997
TENIENTE DE NAVIO	02 Dic 2001
CAPITAN DE CORBETA	03 Dic 2006
CAPITAN DE FRAGATA	05 Dic 2011
CAPITAN DE NAVIO	07 Dic 2016
CONTRALMIRANTE	01 Dic 2022

8. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

DISTINTIVO	DISTINTIVO SUBMARINISTA		17 Nov 1998
DISTINTIVO	DISTINTIVO BUZO	CRUZ DE SEGUNDA CLASE	03 Abr 2000
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL	24 Jul 2004
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA SUBMARINA		06 Nov 2004
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Dic 2009
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	24 Jul 2013
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA	18 Sep 2014
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Dic 2014
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIALDE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA	14 Dic 2016
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR	24 Jul 2017
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO	COMANDANTE DE UNIDAD A FLOTE MAYOR	08 Feb 2019
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "TIEMPO DE EMBARQUE"	QUINCE AÑOS DE EMBARQUE	08 Feb 2019
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL MERITO DE LA RESERVA	UNICA	16 May 2019
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2019
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO	COMANDANTE DE FLOTA NAVAL	11 Mar 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	UNICA	06 Abr 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	25 Oct 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA	19 Ene 2023
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	UNICA	02 May 2023
CONDECORACION	AL ESPIRITU DEL BICENTENARIO NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	UNICA	24 Jul 2023
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA	15 Sep 2023
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2024
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA	18 Sep 2024
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	OFICIAL SUPERIOR	14 Nov 2024
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	01 Dic 2024

MEDALLA	MEDALLA "FE EN LA CAUSA" DEL COMANDO GENERAL FF.MM	EXCEPCIONAL	31 Dic 2024

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	ALUMNO (A)	02 Ene 1995	04 Abr 1995	00 03 02
TK	ARC "PROVIDENCIA" (R)	OFICIAL EN ENTRENAMIENTO	05 Abr 1995	13 Jul 1995	00 03 08
TK	ARC "CALDAS"	OFICIAL DIVISION CUBIERTA Y APOYO AERONAVAL	14 Jul 1995	28 Ene 1996	00 06 14
TK	ARC "CALDAS"	JEFE DIVISION GUERRA ELECTRONICA	29 Ene 1996	04 Jul 1996	00 05 05
TK	ARC "S2. JAIME GOMEZ CASTRO"	COMANDANTE	05 Jul 1996	31 Oct 1997	01 03 26
TF	ESCUELA DE SUBMARINOS	ALUMNO (A)	01 Nov 1997	22 Nov 1998	01 00 21
TF	ARC "PIJAO"	OFICIAL DIVISION MOTORES	23 Nov 1998	31 Oct 1999	00 11 08
TF	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA	ALUMNO (A)	01 Nov 1999	06 Dic 1999	00 01 05
TF	ARC "PIJAO"	OFICIAL DIVISION ELECTRICIDAD	07 Dic 1999	13 Ene 2000	00 01 06
TF	ARC "INDOMABLE"	SEGUNDO COMANDANTE	14 Ene 2000	14 Ene 2001	01 00 00
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	15 Ene 2001	01 Dic 2001	00 10 16
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	02 Dic 2001	30 Sep 2002	00 09 28
TN	ESCUELA DE INTELIGENCIA NAVAL	ALUMNO (A)	01 Oct 2002	28 Nov 2002	00 01 27
TN	ARC "PIJAO"	OFICIAL DIVISION NAVEGACION Y COMUNICACIONES	29 Nov 2002	13 Ene 2004	01 01 14
TN	ARC "INDOMABLE"	COMANDANTE	14 Ene 2004	05 Ene 2005	00 11 21
TN	ARC "TAYRONA"	OFICIAL DIVISION ELECTRICIDAD	06 Ene 2005	12 Ene 2006	01 00 06
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	13 Ene 2006	30 Sep 2006	00 08 17
TN	ARC "TAYRONA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	01 Oct 2006	02 Dic 2006	00 02 01
CC	ARC "TAYRONA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	03 Dic 2006	20 Dic 2007	01 00 17
CC	ARC "MAYOR JAIME ARIAS"	COMANDANTE	21 Dic 2007	02 Jun 2008	00 05 11
CC	ESCUELA DE SUBMARINOS	DIRECTOR (A)	03 Jun 2008	30 Sep 2008	00 03 27
CC	ARC "MAYOR JAIME ARIAS"	COMANDANTE	01 Oct 2008	18 Dic 2008	00 02 17
CC	ARC "PIJAO"	JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	19 Dic 2008	29 Nov 2011	02 11 10
CC	ARC "INDOMABLE"	COMANDANTE	03 Nov 2009	29 Nov 2011	02 00 26
CC	DIRECCIÓN DE OPERACIONES NAVALES	JEFE DIVISION ESTADISTICA	30 Nov 2011	04 Dic 2011	00 00 04
CF	DIRECCIÓN DE OPERACIONES NAVALES	JEFE DIVISION ESTADISTICA	05 Dic 2011	17 Dic 2012	01 00 12
CF	ARC "TAYRONA"	SEGUNDO COMANDANTE	18 Dic 2012	14 Mar 2014	01 02 26
CF	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	COMISION	15 Mar 2014	20 Nov 2014	00 08 05
CF	ARC INTREPIDO	COMANDANTE	21 Nov 2014	31 Dic 2014	00 01 10
CF	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	COMISION	01 Ene 2015	10 Nov 2015	00 10 09
CF	ARC INTREPIDO	COMANDANTE	11 Nov 2015	16 Dic 2016	01 01 05
CN	ARC INTREPIDO	COMANDANTE	17 Dic 2016	14 Ene 2018	01 00 27
CN	DIRECCIÓN PROFESIONALES OFICIALES DE RESERVA NAVAL JACID	DIRECTOR	15 Ene 2018	25 Mar 2019	01 02 10
CN	AREA DE COORDINACION ORGANISMOS ESTATALES DIASI	OFICIAL DE COORDINACION DE ORGANISMOS ESTATALES	26 Mar 2019	29 May 2019	00 02 03
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	30 May 2019	25 Jul 2019	00 01 25
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	26 Jul 2019	30 Dic 2020	01 05 04
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	01 Oct 2019	30 Sep 2020	00 11 29
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	30 Dic 2020	30 Sep 2021	00 09 00
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	31 Dic 2020	10 Ene 2022	01 00 09
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	01 Oct 2021	01 Dic 2021	00 02 00
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	11 Ene 2022	29 Nov 2022	00 10 18
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	11 Ene 2022	29 Nov 2022	00 10 18

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
CN	SUBDIRECCIÓN ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	SUBDIRECTOR	30 Nov 2022	20 Feb 2025	02 02 20
CA	JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL	JEFE DE JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL	21 Feb 2025	15 Mar 2026	01 00 24
CA	COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	COMANDANTE COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	16 Mar 2026		00 05 21

10. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
GM	COMISION DEL SERVICIO	REALIZAR VISITAS DE CORTESIA	02 May 1994	19 Oct 1994	170	CARTAGEMA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION TEMPORAL DE ENTRENAMIENTO	17 May 1995	30 May 1995	13	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ENTRENAMIENTO EN EL MAR	16 Jun 1995	01 Jul 1995	15	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DEL SERVICIO	ADELANTAR TRABAJOS DE DIQUES EN LOS ASTILLEROS BRASWELL INTERNATIONAL S.A.	03 Mar 1996	02 Abr 1996	30	BALBOA - PANAMA
TF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA OPERACION UNITAS XXXIX	01 Nov 1998	07 Nov 1998	6	RODMAN (PANAMA)
TF	COMISION DE ESTUDIOS	EFECTUAR CURSO DE RECONOCIMIENTO ANFIBIO Y DEMOLICIONES SUBMARINAS	10 Sep 1999	07 Dic 1999	88	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TF	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO COMPLEMENTACION PROFESIONAL E	04 Jul 2001	03 Jul 2002	364	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE INTELIGENCIA NAVAL ESTRATEGICA PARA OFICIALES	01 Oct 2002	29 Nov 2002	59	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TN	COMISION DEL SERVICIO	OFICIAL ENLACE DE LOS XX JUEGOS CENTROAMERICANOS	01 Jul 2006	05 Jul 2006	4	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TN	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION SMART SEARCH 2006	07 Oct 2006	18 Oct 2006	11	MAYPORT
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPACION EN LA OPERACION SMART SEARCH 2007	19 Feb 2007	16 Abr 2007	56	MAYPORT, FLORIDA (U.S.A.)
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN OPERACION	19 Oct 2007	21 Dic 2007	63	MAYPORT, FI
CC	COMISION DE ESTUDIOS	curso intensivo de ingles	20 Oct 2008	20 Dic 2008	61	enap
CC	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA DE PLANEACION PANAMAX 2010	05 Abr 2010	10 Abr 2010	5	MIAMI FLORIDA
CC	COMISION DEL SERVICIO	CON EL FIN DE ASISTIR A LA CONFERNCIA DE PLANEACIÓN	05 Abr 2010	10 Abr 2010	5	MIAMI
CC	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA DE PLANEACION PANAMAX 2010	06 Abr 2010	09 Abr 2010	3	MIAMI, FLORIDA
CF	COMISION DEL SERVICIO	REUNION IPC INITIAL MARITIME PLANNING GROUP OPERACION PANAMAX 2012	05 Feb 2012	10 Feb 2012	5	MIAMI FLORIDA ESTADOS UNIDOS
CF	COMISION DEL SERVICIO	EJERCICIO PANAMAX MPC 2012	19 Mar 2012	23 Mar 2012	4	PANAMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA FINAL DE PLANEAMIENTO OPERACIO PANAMAX 2012	14 May 2012	18 May 2012	4	MIAMI FLORIDA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO DE SUBMARINOS 206 A E INTEGRACION DE TORPEDOS SUBMARINOS 209	15 Mar 2014	31 Dic 2014	291	KIEL
CF	COMISION DEL SERVICIO	comision inspectora proyecto submarinos 206 a integracion de torpedos	01 Ene 2015	29 Jul 2015	209	kiel
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO SUBMARINOS 206 A E INTEGRACION DE TORPEDOS SUBMARINOS 209	01 Ago 2015	29 Oct 2015	89	KIEL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO SUBMARINOS 206 A	01 Nov 2015	02 Dic 2015	31	KIEL
CN	COMISION DEL SERVICIO	AGRAGADO NAVAL A LA EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU	26 Jul 2020	31 Dic 2020	158	LIMA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PROCESO ADMINISTRATIVO INICIO MATERIA DE INVESTIGACION PARA CAEM-2022	01 Dic 2021	07 Dic 2021	6	BOGOTÁ, D.C.
CA	COMISION DEL SERVICIO	PRÁCTICA GEOESTRATÉGICA INTERNACIONAL CEM 2024	20 May 2024	31 May 2024	11	CIUDAD DE MÉXICO
CA	COMISION DE ESTUDIOS	ALUMNO	31 Jul 2025	07 Ago 2025	7	PONTA DELGADA
CA	COMISION DEL SERVICIO	VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA	15 Sep 2025	19 Sep 2025	4	LIMA

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A)

CN CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL

Elaboró

TS18 JANIS YOLANDA DELGADO GORDO

Nro Control

Revisó :

CN IREGUI QUEVEDO CESAR ALEJANDRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.168.924
MORENO OLIVEROS

APELLIDOS
OMAR YESID

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

26-FEB-1993 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01327487-M-0007168924-20221105 0088989058A 1 8505345839

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 7.168.924
MORENO OLIVEROS
APELLIDOS
OMAR YESID
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1993 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-1500150-01327487-M-0007168924-20221105
0088989058A 1
8505345839

FISCALÍA

OFICIO DAUITA No. 0180
03 de Septiembre de 2026

Bogotá D.C.,

Señor
JUAN MANUEL ROMERO REYES
enlacearmada@fiscalia.gov.co

ASUNTO: RAD ARKIVA 2026306003527651

Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición allegado a la Dirección de Atención al usuario intervención temprana y asignaciones, mediante el cual solicita:

Con toda atención, y teniendo en cuenta los procesos de ascenso del personal de oficiales que actualmente adelanta la Armada Nacional, los cuales se traducen en el reconocimiento con la promoción al grado inmediatamente superior a los hombres y mujeres de la institución, me permito solicitar autorizar a quien corresponda, la verificación de la información que reposa en esa entidad, correspondientes a dos (2) señores Oficiales de Insignia. Se solicita se informen los registros de los procesos y la etapa de los mismos que cursen en contra de este personal.

(...)

Con el fin de atender la petición y absolver sus pretensiones se procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que la información suministrada en el presente documento hace referencia a **ANOTACIONES**, las cuales son registros que realiza la Fiscalía General de la Nación (FGN) en sus bases de datos SPOA[i] y SIJUF[ii] y **NO se entenderán como antecedentes penales**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, el cual advierte que *"únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales".*

Así las cosas, para la FGN prevalece el principio constitucional de **presunción de inocencia** consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, que establece ***"toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable"(negritas propias),*** lo anterior implica que el hecho de encontrarse vinculado a una investigación de carácter penal en calidad de indiciado[iii], **NO** significa que haya sido vencido en juicio público, oral, contradictorio y que en su contra se haya proferido sentencia condenatoria en firme que constituya un antecedente penal.

Una vez efectuadas las precisiones anteriores y conforme a las funciones asignadas en el parágrafo primero del artículo 3° - de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020[iv], consultados los sistemas misionales SPOA y SIJUF a nivel nacional, se informa que esta Dirección cuenta con un perfil básico de consulta asignado por el área técnica competente, con el fin de salvaguardar el derecho fundamental de habeas data de terceros se efectuó consulta, utilizando como criterios de búsqueda con el nombre de **WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía **79592772**, figuran registros de vinculación a

procesos penales en calidad de indiciado y/o sindicado (en contra) en relación a lo solicitado con la siguiente información:

Número Noticia	110016000049202485362
Calidad	INDICIADO
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Seccional Fiscalia	200025 - DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Unidad Fiscalia	1100145013 - FISCALIA DELEGADA
Despacho	8 - FISCALIA 08
Estado del caso	INACTIVO
Etapa del caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	110016000050202407436
Calidad	INDICIADO
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.AGRAVADO POR TRATARSE DE MENOR, MUJER, ANCIANO O DISCAPACITADO
Seccional Fiscalia	200025 - DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Unidad Fiscalia	1100145013 - FISCALIA DELEGADA
Despacho	8 - FISCALIA 08
Estado del caso	ACTIVO
Etapa del caso	JUICIO

Tenga en cuenta que la información suministrada es un marco referencial de los registros contenidos en los sistemas misionales SPOA y SIJUF, que indica la relación entre una investigación de carácter penal que adelanta la FGN y una persona natural.

Dentro del desarrollo y curso normal de las labores investigativas del proceso penal, el **estado del caso** (Activo – Inactivo) puede cambiar para uno o varios intervinientes, de acuerdo a las decisiones que en el marco de la investigación adopte el fiscal titular teniendo en cuenta la individualidad de la responsabilidad penal. Para conocer información detallada del **estado de un interviniente** en una investigación, debe dirigirse al despacho Fiscal que la adelanta.

Adicionalmente, y en consideración a que la información que se otorga por el presente es extraída de los sistemas misionales los cuales son alimentados manualmente por servidores adscritos a los despachos, en caso de requerir **AMPLIARLA, ACLARARLA, SOLICITAR COPIAS O DESCARTAR HOMONIMIA, DEBE TAMBIÉN DIRIGIRSE AL DESPACHO REFERIDO O A LA DIRECCIÓN SECCIONAL CORRESPONDIENTE**

De igual manera se comunica que con las nuevas actualizaciones realizadas en nuestra página web ahora puede evidenciar las actuaciones, estado y demás datos tanto del despacho fiscal como de las denuncias con el número de noticia criminal mediante el link https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/#1536851620255-61ce92ac-374f o ingresando a la página web en consulta de procesos para su conocimiento y fines pertinentes.

Es necesario advertir que la presente respuesta **no**

constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

Así mismo, se indica que la información otorgada debe ser manejada de acuerdo con los principios rectores del artículo 4 del Título II de la Ley 1581 de 2012, "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", señalando que la Entidad **no se hace responsable por el uso indebido que haga de la misma ante terceros para conceder o negar derechos.**

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta.3/09/2026 9:40 A. M.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP.[v] En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co

De esta forma, se da respuesta a su petición en los términos de los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ASISTENTE DE FISCAL II
Dirección de Atención al Usuario, intervención Temprana y Asignaciones
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B #52-01.
Bogotá D.C.

Anexo (s): SIN ANEXOS
Consultó y Proyectó: Nombre Completo – Angie Delgado Joya

---

[i] Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 906 de 2004 a partir del año 2005 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

[ii] Sistema de Información Judicial de la Fiscalía en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 600 de 2000 y anteriores

[iii] Sentencia C-479 de 2007 M.P Dr. Álvaro Tafur Galvis "noción de indiciado se refiere a la persona contra quien existan señalamientos de ser posible autor o partícipe de una conducta punible sin que haya sido aún vinculada formalmente por la Fiscalía."

[iv] Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para atender las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"

[v] SIJYP Sistema de Información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 975 de 2005

Radicado Salida No.: 11001661021020260354 7	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2026-09-11 (08:56)
Solicitud: Petición	
Remitente: DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN	Folios: 1
Destino: JANIS DELGADO	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 11001661928820260577 6	

Capitán de Navío
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Janis.delgado@armada.mil.co
Carlos.martinez.ri@armada.mil.co

Asunto: Respuesta oficio 20260030620318891 – Bajo radicado interno No. **11001661928820260577 6** / Solicitud información.

Cordial saludo,

Se recibió por parte del Grupo de consultas y registros misionales la petición del asunto, en la cual, solicita:

> *"(...) emitir certificación de Investigaciones Penales Militares de los señores Oficiales de Insignia de la Armada Nacional (...)".*

La Oficina Asesora de Planeación actuando bajo el marco de su competencia, establecida en el numeral 11 del artículo 8° del Decreto 312 de 2021, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos.

De acuerdo con su petición, se relaciona al **CA. OMAR YESID MORENO OLIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No. 7168924 y al **BG. WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79592772, por lo tanto, es pertinente precisar que, conforme lo dispone el artículo 235 numeral 5º de la Constitución Política de Colombia, los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo que en caso de requerir más información deberá remitir su solicitud directamente a la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, se realizó la búsqueda en las bases de datos de esta Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para los periodos anteriores a que ostentarán dichos grados, para lo cual se indica:

Analizada la estadística en los Despachos Judiciales que adelantan los procesos bajo la Ley 522 de 1999, a corte de 31 de mayo de 2026, **no se encontraron registros de investigaciones activas** con los datos mencionados en su solicitud.

Adicionalmente, en atención a la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial –**Ley 1407 de 2010**- a partir del 1° de julio de 2022, le informamos que revisada la base de datos del Sistema de Información Misional en lo atinente a las noticias criminales que se surten ante la Justicia Penal Militar y Policial, en la actualidad **no cursa bajo este sistema procesal de investigaciones** los datos mencionados en su solicitud.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia[1], se advierte que, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye una certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía nacional[2]**, entidad competente para emitir el certificado de antecedentes judiciales.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

[1] "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"
[2] Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la formación judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento

Cordialmente,

DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN
Coordinadora Grupo de Consultas y Registros Misionales
Oficina Asesora de Planeación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Profesional de Defensa Alejandro González Quiroga.		09-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la UAEJPMP.			

Digital signature

DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN
2026-09-11 08:56 (GMT -5:00)

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 0 2 9 - / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57

Bogotá D.C. 0 2 SEP 2026

Señora Contralmirante
BEATRIZ ELENA GARCÍA RESTREPO
Jefe de la Jefatura Jurídica
Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza piso 3 oficina 349
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud certificación personal propuesto para ascenso en diciembre de 2026

Ref. 1: Directiva Permanente 0121003282202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIPPE de fecha 13-04-2021

Teniendo en cuenta la Directiva Permanente de la Ref. 1, trata lineamientos para el ascenso de los señores Oficiales FF.MM y el ingreso al escalafón de los Alféreces y Guardiamarinas de las Escuelas de Formación de las FF.MM y dando cumplimiento al cronograma establecido por el Comando General de las Fuerzas Militares y conforme a las competencias que tienen las dependencias bajo su mando para consultar información con diferentes entidades del Estado, respetuosamente me permito solicitar ordenar a quien corresponda, efectuar la verificación de antecedentes en la Jurisdicción Especial Para La Paz – JEP, consulta SPOA con la Fiscalía General de la Nación, Derechos Humanos en la Armada Nacional, certificado de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación y certificado de Antecedentes Disciplinarios y Administrativos de los señores Oficiales de Insignia propuestos para ascenso que se relacionan a continuación:

Al grado de Vicealmirante y/o Mayor General de I.M

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CA	7168924	MORENO OLIVEROS OMAR YESID
2	BG	79592772	MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO

Respetuosamente,

Capitán de Navío CÉSAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

V.°B.°: Capitán de Fragata Luzperla González Silva
Jefe División Administración de Personal Armada Nacional

Elaboró: TS18 Janis Delgado
Revisó: TN Nicolás Diaz

ARC-FT-001-AYGAR-V22

CERTIFICATE N° LAT - 1035

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 522 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DIADA-DIREV-29.60

Bogotá D.C. 07 de septiembre de 2026

Señor Capitán de Navío
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud Información Disciplinaria y Administrativa.

Ref.1: Oficio No. 029/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 02 de agosto 2026

En atención al requerimiento de la Ref.1, donde solicita información sobre registros de investigaciones de unos señores oficiales de insignia, con toda atención me permito informar que una vez revisado el Sistema de Gestión Disciplinaria y Administrativa de la Armada Nacional (SIGEDA), los siguientes tripulantes no registra sanciones disciplinarias que hayan sido impuestas en los últimos cinco años, de conformidad con lo estipulado en el artículo 249 de la Ley 1862 del 04 de agosto de 2017, así:

No.	GRADO	No. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CA	7168924	MORENO OLIVEROS OMAR YESID
2	BG	79592772	MARTÍNEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO

Atentamente,

Capitán de Navío JUAN MANUEL ROMERO REYES
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Elaboro: DGIMP Yanez Andersson
Reviso: S1 Echeverry Leonardo

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 352- Conmutador 3692000 Ext 10342, Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – diada@armada.mil.co

CERTIFICATE N° LAT-1035

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:48 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7168924**

Apellidos y Nombres: **MORENO OLIVEROS OMAR YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302226424

PIB
09:07:38

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR YESID MORENO OLIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7168924:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

12

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

REPORTE DE INVESTIGACIONES ACTIVAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH

No. 742571

E-JBOCANEGRA
10:24:48

BOGOTÁ D.C, 08 de septiembre de 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION informa que el(la) señor(a) **OMAR YESID MORENO OLIVEROS** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **7168924**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA

Se expide el presente reporte con destino a:

ARMADA NACIONAL

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ADVERTENCIA:
- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Informacion Misional - SIM -
- Este reporte NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Informacion de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El reporte que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Informacion Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

13
RN

Defensoría del Pueblo
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 202600302005419101

Bogotá, D.C. 15 septiembre 2026.

CAPITÁN DE NAVÍO
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
- CARRERA 54 # 26 - 25
BOGOTÁ D.C.

En referencia al Radicado No. 202600302005619252

Asunto: Respuesta Solicitud verificación de antecedentes Oficiales - Radicado interno SIVW/ATQ 2026145467

Respetado Capitán Iregui:

Reciba un cálido saludo de la Defensoría del Pueblo.

En atención a la comunicación radicada bajo el No. 20260030620318861: MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57, mediante la cual se solicita información relacionada con antecedentes, incidentes, quejas, actuaciones o cualquier otro registro que repose en esta Entidad respecto de dos (2) oficiales de esa Institución, a quien se le está realizando el trámite para el correspondiente ascenso, y que se indica a continuación:

No	GDO	NOMBRES y APELLIDOS	CEDULA
01	CA	MORENO OLIVEROS OMAR YEDID	7168924
02	BG	MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO	79592772

Con el propósito de atender su solicitud, esta Dirección Nacional presentó la incidencia RF-111055 ante el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la entidad, con el fin de realizar la verificación correspondiente en las bases de datos del Sistema de Información Misional de la Defensoría del Pueblo.

Como resultado de la consulta realizada en los diferentes módulos del sistema institucional, y a partir de los nombres, apellidos y demás criterios de búsqueda disponibles, no se encontraron registros de los Oficiales MORENO OLIVEROS OMAR YEDID, C.C. 7168924 y MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO, C.C. 79592772, sobre lo indicado en su escrito.

No obstante, es importante precisar que la información contenida en los sistemas de esta entidad corresponde únicamente a los registros derivados de las actuaciones defensoriales adelantadas por la Defensoría del Pueblo, y su consulta tiene carácter meramente informativo.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Constitución Política, así como en la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, la Defensoría del Pueblo no tiene dentro de sus funciones la expedición de certificaciones de antecedentes judiciales, disciplinarios o administrativos, ni la emisión de constancias que acrediten la existencia o inexistencia de quejas o investigaciones en contra de ciudadanos o servidores públicos.

La información aquí suministrada se limita, por tanto, a los registros disponibles en los sistemas institucionales consultados al momento de realizar la verificación correspondiente.

Cordialmente,

LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS
Aprobado el: 15/septiembre/2026 01:31:04 p. m.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Hash: CEE-a8ed21600952dd890784456a14461d7d6481880b

Copia: CARLOS.MARTINEZ.RI@ARMADA.MIL.CO

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jefferson Perdomo	jeperdomo [14/septiembre/2026 04:45:56 p. m.]
Revisó	Luis Felipe Garcia Rubio	lugarcia [15/septiembre/2026 12:17:22 p. m.]
Aprobó	Linda Maria Cabrera Cifuentes	licabrera [15/septiembre/2026 01:31:04 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 09:24:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7168924
Código de Verificación	7168924260902092435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

15
RJ

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, OMAR YESID MORENO OLIVEROS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7.168.924 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota D.C,
Dirección	Calle 143 # 17-14			Teléfonos	3122233693

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES YESID MORENO OLIVEROS	CC 1010102314 de Medellin	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	353.189.811
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	251.384.057
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	36.000.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 640.573.868

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORRO	130298045	BOGOTÁ D.C.	$ 5.000.000
BANCOLOMBIA	AHORRO	78671032755	CARTAGENA	$ 100.000
FIRST HORIZONT BANK	AHORRO	101882025292	MIAMI	$ 237.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA	BARRANQUILLA 100MT2	$ 500.000.000
APARTAMENTO	CARTAGENA 70MT2	$ 280.000.000
AUTOMOVIL	MAZDA CX5 MODELO 2024	$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
DAYRA PATRICIA VILLA TELLO	C.C. X C.E. T.I.	32.777.975

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

CA OMAR YESID MORENO OLIVEROS
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 14 SEPTIEMBRE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118699568716

(415)7707212489984(8020) 000211869956871 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
71689248	8	MORENO	OLIVEROS	OMAR	YESID	3 2

24. Actividad económica principal: 0010 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 494,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	927,960,000	Deudas	30	27,206,000	Total patrimonio líquido	31	900,754,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	365,809,000	43	0	58	5,015,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	16,068,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	349,741,000	46	0	61	5,015,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	285,615,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	285,615,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	18,431,000	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	18,431,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	304,046,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	5,015,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	45,695,000	57	0	73	5,015,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	354,756,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	307,929,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	46,827,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	46,827,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	422,000
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	47,249,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	2,802,000
Retenciones año gravable a declarar	132	43,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	2,845,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-28 / 02:31:48 AM
2025-08-28 12:31:48
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900340550463

20252326448045

PRESCRIBIR

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2118777792201

(415)7707212489984(8020) 000211877792201

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
7 1 6 8 9 2 4	8	MORENO	OLIVEROS	OMAR	YESID	3 2

24. Actividad económica principal: 0 0 1 0 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 423,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	1,074,000,000	Deudas	30	0	Total patrimonio líquido	31	1,074,000,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	617,585,000	43	0	58	17,348,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	16,986,000	44	0	59	2,576,000	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	600,599,000	46	0	61	14,772,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	531,883,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	531,883,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	19,123,000	51	0	67	1,046,000	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	19,123,000	52	0	68	1,046,000	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	551,006,000	53	0	69	1,046,000	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	13,726,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	49,593,000	57	0	73	13,726,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	615,371,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	556,061,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	59,310,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	59,310,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	289,000
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	59,599,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,010,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	1,010,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	1,010,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,010,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	2,845,000
Retenciones año gravable a declarar	132	338,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	41,000

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	2,132,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Aceptación de Recibo: 2026-08-28 / 01:14:50 PM — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900499616377

2026193246478 4

DIAN RECIBIDO

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones
Año gravable 2024

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8001416441					

11. Razón social: ARMADA NACIONAL

Empleado

24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
13	7168924	CA	MORENO OLIVEROS	OMAR YESID	

Período de la certificación		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
30. DE: 2024 01 01	31. A: 2024 12 31	2026 09 01	BOGOTA D.C.	11	0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios	36	345,396,143.44
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	.00
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.	38	.00
Pagos por honorarios	39	.00
Pagos por servicios	40	.00
Pagos por comisiones	41	.00
Pagos por prestaciones sociales	42	.00
Pagos por viáticos	43	.00
Pagos por gastos de representación	44	.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	45	.00
Otros pagos	46	.00
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado	47	.00
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera	48	.00
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantias	49	20,412,580.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	50	.00
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados	51	.00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)	52	365,808,723.44

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	53	3,822,200.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	54	12,245,962.08
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	55	.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	56	.00
Aportes a cuentas AFC	57	.00
Aportes a cuentas AVC	58	.00
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)	59	.00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	60	43,472.00

Nombre del pagador o agente retenedor: Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	61		68	
Honorarios, comisiones y servicios	62		69	
Intereses y rendimientos financieros	63		70	
Enajenación de activos fijos	64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares	65		72	
Otros	66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), **(Valor retenido:** Sume 68 a 73)	67		74	
Total retenciones año gravable (Sume 60 + 74)			75	

Item	76. Identificación de los bienes poseídos	77. Valor patrimonial
1		
2		
3		
Deudas vigentes a 31 de diciembre	78	

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento	80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres	82. Parentesco

Certifico que durante el año gravable:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.
5. Que el total de mis compras y consumos no superó la suma de 1.400 UVT.
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedió los 1.400 UVT.

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo estabecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO: ARC_RHDEGOJAYO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2024	
No. IDENTIFICACION	**GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO**
7168924	CA MORENO OLIVEROS OMAR YESID

FUERZA ARMADA NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	$95,545,464.00	
Primas y demás pagos realizados		$249,850,679.44
Cesantías Pagadas al Funcionario		$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		$20,412,580.00
TOTALES	**$95,545,464.00**	**$270,263,259.44**

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA : 01/09/2026

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones

Año gravable 2025

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8001416441					

11. Razón social: ARMADA NACIONAL

Empleado

24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
13	7168924	CA	MORENO OLIVEROS	OMAR YESID	

Período de la certificación		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
30. DE: 2025 01 01	31. A: 2025 12 31	2026 09 01	BOGOTA D.C.	11	0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios	36	353,189,811.00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	.00
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.	38	.00
Pagos por honorarios	39	.00
Pagos por servicios	40	.00
Pagos por comisiones	41	.00
Pagos por prestaciones sociales	42	9,483,201.00
Pagos por viáticos	43	3,528,208.00
Pagos por gastos de representación	44	.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	45	.00
Otros pagos	46	.00
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado	47	.00
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera	48	.00
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías	49	251,384,057.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	50	.00
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados	51	.00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)	52	617,585,277.00

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	53	4,089,600.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	54	12,895,998.00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	55	.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	56	.00
Aportes a cuentas AFC	57	.00
Aportes a cuentas AVC	58	.00
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)	59	.00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	60	151,709.00

Nombre del pagador o agente retenedor: Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	61		68	
Honorarios, comisiones y servicios	62		69	
Intereses y rendimientos financieros	63		70	
Enajenación de activos fijos	64		71	
Loterías, rifas, apuestas y similares	65		72	
Otros	66		73	
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), **(Valor retenido:** Sume 68 a 73)	67		74	
Total retenciones año gravable (Sume 60 + 74)			75	

Ítem	76. Identificación de los bienes poseídos	77. Valor patrimonial
1		
2		
3		
Deudas vigentes a 31 de diciembre	78	

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento	80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres	82. Parentesco

Certifico que durante el año gravable:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.
5. Que el total de mis compras y consumos no superó la suma de 1.400 UVT.
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedió los 1.400 UVT.

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo estabecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

GENERADO: ARC_RHDEGOJAYO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2025	
No. IDENTIFICACION	**GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO**
7168924	CA MORENO OLIVEROS OMAR YESID

FUERZA ARMADA NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	$102,233,652.00	
Primas y demás pagos realizados		$263,967,568.00
Cesantías Pagadas al Funcionario		$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		$251,384,057.00
TOTALES	**$102,233,652.00**	**$515,351,625.00**

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA : 01/09/2026

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 7440041
info@jep.gov.co

Bogotá D.C., viernes 04 de septiembre de 2026
Para responder a este oficio cite: 202602023671

Respetado
Capitán de Navío CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Correo Electrónico: [illegible]
Director de Personal Armada Nacional
Armada Nacional

Asunto: Respuesta solicitud información No. 20260030620318881 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 - Radicado interno CONTi 202601074184

Cordial saludo:

En atención a la petición de la referencia, en la cual se solicitó información en los siguientes términos:

> *"(…) Con toda atención me permito solicitar emitir certificación en el cual se indique si los señores Oficiales de Insignia de la Armada Nacional se han sometido o están vinculados en algún proceso de sometimiento en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así mismo, se solicita que mencionada certificación sea enviada a los correos electrónicos carlos.martinez.ri@armada.mil.co, así:*
> *1. GRADO: CA; No. CEDULA: 7168924; NOMBRES Y APELLIDOS: MORENO OLIVEROS OMAR YESID*
> *2. GRADO: BG; No. CEDULA: 79592772; NOMBRES Y APELLIDOS: MARTINEZ LONDOÑO WLSON MAURICIO*
> *Agradezco su gentil y oportuna colaboración para la expedición del certificado, teniendo en cuenta que este documento será anexado dentro del proceso de ascenso de los señores Oficiales para su posterior envío a Presidencia de la República. (…)"*

La Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (SEJEP) informa que la Oficina Asesora de Monitoreo Integral (OAMI) realizó la verificación correspondiente ante la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC- de los documentos de identificación remitidos para consulta; con el fin de establecer su plena identificación. Esta consulta tiene como objetivo garantizar la correcta individualización de las personas frente a quienes se solicita la información, así como asegurar la precisión en la búsqueda dentro de los sistemas y gestores documentales institucionales; de la validación realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 1. Resultado consulta RNEC- 04 de septiembre de 2026.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	ESTADO RNEC
1.	OMAR YESID MORENO OLIVEROS	7168924	Vigente

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 7440041
info@jep.gov.co

2.	WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO	79592772	Vigente

Fuente: Consulta realizada en el aplicativo RNEC por la OAMI

Una vez efectuadas las verificaciones preliminares y establecida la plena identificación de las personas en mención, la Oficina Asesora de Monitoreo Integral (OAMI) consultó los distintos sistemas y gestores documentales a los que tiene acceso, con el propósito de establecer su correspondiente situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz, ***sin encontrar registros asociados a:***

- Suscripción de Acta de Compromiso y/o Sometimiento
- Trámites y/o procesos ante las Salas de Justicia o Secciones del Tribunal para la Paz de la JEP

NOTA: Se precisa, que la información se brinda a partir de la información que obra en los distintos gestores documentales, los cuales se encuentran en constante actualización con base en las decisiones proferidas por las diferentes Salas y Secciones. Por lo tanto, la información reportada corresponde a aquella que reposa en los sistemas de información para la fecha de consulta que para el caso concreto corresponde al 04 de septiembre de 2026, por lo cual está sujeta a variación.

Atentamente,

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
Asesora III - Oficina Asesora de Monitoreo Integral
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Ángel José María Gómez Neira (Oficina Asesora de Monitoreo Integral)
Revisó: Yolanda Guerrero Acosta (Oficina Asesora de Monitoreo Integral)
Aprobó: Gladys Celeide Prada Pardo (Asesora III Oficina Asesora de Monitoreo Integral)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA **FNO**

C U R R I C U L U M
V I T A E

1. Identificación	Apellidos	Nombres
79592772	MARTINEZ LONDOÑO	WILSON MAURICIO
Gr.Arma Espe	BRIGADIER GENERAL - INFANTERIA DE MARINA - FUSILEROS	

2. Cargo Actual

COMANDANTE FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA
FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA

3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
17 Oct 1972	BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	**Colombiano**

4. Idiomas que habla **Porcentaje**

INGLES

5. Fecha de Ingreso al Escalafón 01 Dic 1994

6. Estudios adelantados

Cursos en el Pais y en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	PLANEAMIENTO OPERACIONES FLUVIALES	EXTERIOR REPUBLICA DE PANAMA	08 Sep 1994	08 Sep 1994
CURSO	LANCERO	ESCUELA DE LANCEROS	16 Mar 1996	29 May 1996
SEMINARIO	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	MINISTERIO DE DEFENSA	20 Ago 1996	23 Ago 1996
CURSO	FUERZAS ESPECIALES	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	28 Abr 1997	28 Abr 1998
ENTRENAMIENTO TÁCTICO	COMBATE FLUVIAL	ESCUELA DE COMBATE FLUVIAL - ARC	16 Jun 1997	24 Jul 1997
CURSO	PARACAIDISMO MILITAR	ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR (TOLEMAIDA)	07 Oct 1997	07 Oct 1998
CURSO	MEDUSA	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA (R)	05 Feb 1998	05 Mar 1998

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES RIBEREÑAS	UNITED STATES MARINE CORPS	23 Nov 1999	23 Nov 1999
CURSO	COMANDO	ESCUELA DE LAS AMERICAS	09 Dic 1999	09 Dic 1999
CURSO	RECONOCIMIENTO ANFIBIO Y DEMOLICIONES SUBMARINAS RADS	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA	08 May 2000	23 Jun 2000
CURSO	BASICO ASCENSO A CTCIM	ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	10 Jul 2000	06 Oct 2000
UNIVERSITARIO	CIENCIAS NAVALES PARA OFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	14 Dic 2000	14 Dic 2001
CURSO	VIP PROTECTION COURSE	DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS	17 Feb 2003	07 Mar 2003
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Jul 2004	12 Ene 2006
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN ESTUDIOS POLITICOS	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	01 Jun 2005	23 Jun 2006
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	13 Ene 2006	13 Jul 2006
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN POLITICA Y ESTRATEGIA MARITIMA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	15 Jun 2006	15 Sep 2006
DIPLOMADO	NUEVO SISTEMA DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL CON ENFASIS EN LOS DELITOS EXTORSION Y SECUESTRO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	30 Jul 2006	30 Ago 2006
DIPLOMADO	POLICIA JUDICIAL Y CRIMINALISTICA EN EL SISTEMA ACUSATORIO APLICADO A LA EXTORSION Y SECUE	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	10 Sep 2006	30 Sep 2006
CURSO	CURSO BASICO DE ASCENSO	COMANDO ARMADA NACIONAL	03 Dic 2006	03 Dic 2006
CONFERENCIA	FORMACION INTEGRAL PARTICIPATIVA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	24 Ene 2008	29 Ene 2008
CURSO	EVALUACION DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS LABORALES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25 Abr 2009	11 May 2009
CURSO	ADIESTRAMIENTO DE INSTRUCTORES	CENTRO ARGENTINO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO PARA OPERACIONES DE PAZ	14 Ago 2009	14 Ago 2009
CURSO	MULTIPLICADOR DEL SEMINARIO DE FORMACION INTEGRAL HUMANISTICA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	23 Feb 2010	25 Feb 2010
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Ene 2011	22 Nov 2011
CURSO	ESPECIALISTA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	10 Ene 2011	22 Nov 2011
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	11 Ene 2011	22 Nov 2011
CURSO	ADMINISTRACION PUBLICA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	18 Ene 2011	11 Feb 2011
SEMINARIO	II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS A	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	24 Feb 2011	25 Feb 2011
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA FLUVIAL Y TERRESTRE OIMFT PARA EL CONTROL DEL NARCOTR	JEFATURA INTEGRAL DE EDUCACIÓN NAVAL	31 May 2011	03 Jun 2011
DIPLOMADO	DERECHOS HUMANOS EN: DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO LOS DESVINCUL	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	28 Oct 2011	28 Nov 2011
SEMINARIO	DERECHO OPERACIONAL TERRESTRE	ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ESDIH Y DREMIL	01 Nov 2011	01 Nov 2011
CURSO	CAMPAIGN PLANNING JOINT	JOINT INTERAGENCY TASK FORCE	04 Feb 2013	08 Feb 2013
CURSO	JOINT OPERATIONS COURSE	WESTERN HEMISPHERE INSTITUTE FOR SECURITY COOPERATION	27 Ago 2014	24 Oct 2014
ENTRENAMIENTO TÁCTICO	INSTRUCC.Y ENTTO.COMBATE FLUVIAL	ESCUELA DE COMBATE FLUVIAL	06 Jul 2015	06 Jul 2016
CURSO	COMANDO ESPECIAL TERRESTRE	JEFATURA DE EDUCACION Y DOCTRINA CONJUNTA	25 Nov 2015	25 Nov 2015
CURSO	STRATEGIC LEADERSHIP	CRANFIELD UNIVERSITY	13 Jun 2016	17 Jun 2016
SEMINARIO	ASISTENCIA EN PLANEAMIENTO A NIVEL ESTRATEGICO Y OPERACIONAL	JOINT SPECIAL OPERATIONS UNIVERSITY	18 Ago 2017	18 Ago 2017
CURSO	CONFIANZA, INFLUENCIA Y REDES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO	14 Sep 2020	02 Oct 2020
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	11 Ene 2022	11 Nov 2022
MAESTRIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	11 Ene 2022	11 Nov 2022
CURSO	PROGRAMA DE ALTA DIRECCION EMPRESARIAL	INALDE	12 May 2022	21 Nov 2022
CURSO	NEGOCIACION CONSTRUCCION DE PAZ Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	24 Oct 2025	28 Nov 2025

7. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha

Grado	Fecha
SUBTENIENTE	01 Dic 1994
TENIENTE	02 Dic 1997
TENIENTE DE NAVIO	02 Dic 2001
MAYOR	03 Dic 2006
TENIENTE CORONEL	05 Dic 2011
CORONEL	07 Dic 2016
BRIGADIER GENERAL	01 Dic 2022

8. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

CONDECORACION	ORDEN FLOR DE INIRIDA		05 Nov 1997
DISTINTIVO	DISTINTIVO FUERZAS ESPECIALES	UNICA	28 Abr 1998
DISTINTIVO	DISTINTIVO FUERZAS ESPECIALES		28 Abr 1998
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO ANFIBIO		24 Jun 1998
DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDISTA		07 Oct 1998
DISTINTIVO	MEDALLA INSIGNIA DE PARACAIDISMO DE ESTADOS UNIDOS		23 Nov 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO TIRADOR BASICO		23 Nov 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE BUCEO	SEGUNDA CLASE	08 May 2000
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE INTERLANZA	UNICA	11 Jul 2000
DISTINTIVO	DISTINTIVO BUZO	SEGUNDA CLASE	17 Oct 2000
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	PRIMERA VEZ	30 Oct 2001
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL VALOR	PRIMERA VEZ	31 Ene 2003
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA		11 Feb 2003
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	SEGUNDA VEZ	16 Mar 2003
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	TERCERA VEZ	16 Jul 2003
CONDECORACION	MEDALLA "GUARDIA PRESIDENCIAL" - EJC	OFICIAL	16 Ago 2003
CONDECORACION	MEDALLA "ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON"	CABALLERO	25 Oct 2004
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO	COMANDANTE DE UNIDAD TACTICA	16 Nov 2006
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO SEGURIDAD PRESIDENCIAL		09 Mar 2007
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL	24 Jul 2007
MEDALLA	ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL	AL MERITO	28 Nov 2007
DISTINTIVO	DISTINTIVO AL MERITO DE LOS GAULAS MILITARES		03 Jun 2008
MENCION	MENCION DE HONOR ESPECIAL	HONORARIA	07 Ene 2009
CONDECORACION	ORDEN MARISCAL SUCRE		14 Ene 2009
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Dic 2009
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	OFICIAL	24 Jul 2010
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	CUARTA CATEGORIA	07 Oct 2010
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE COMBATE FLUVIAL	INSTRUCTOR	20 Dic 2011
MEDALLA	MEDALLA GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO JOSE DE SUCRE	COMENDADOR	06 May 2014
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Dic 2014
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR	24 Jul 2015
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO ESPECIAL TERRESTRE	UNICA	25 Nov 2015
MEDALLA	MEDALLA DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA	PRIMERA VEZ	27 Jun 2016

	POLICIAL"TENIENTE CORONEL JAVIER ANTONIO URIBE URIBE"		
DISTINTIVO	DISTINTIVO "COMBATE FLUVIAL EXPERTO"		06 Jul 2016
DISTINTIVO	DISTINTIVO AL DEBER CUMPLIDO	MERITO OPERACIONAL	09 Sep 2016
DISTINTIVO	DISTINTIVO AL DEBER CUMPLIDO	MERITO OPERACIONAL	09 Sep 2016
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIALDE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA POLICIA NACIONAL	CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ	26 Oct 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA	14 Dic 2016
MEDALLA	SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES ESPECIALES		30 Dic 2016
MEDALLA	MEDALLA MARCO FIDEL SUAREZ		15 Mar 2017
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA	23 Ago 2017
MEDALLA	CRUZ DE PLATA EN OPERACIONES ESPECIALES	UNICA	28 Nov 2017
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	CUARTA VEZ	24 Dic 2018
MEDALLA	MEDALLA ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL "CATEGORIA AL GRAN HONOR"	AL GRAN HONOR	06 May 2019
MEDALLA	MEDALLA "FE EN LA CAUSA" DEL COMANDO GENERAL FF.MM		06 May 2019
MENCION	DISTINTIVO INFANTE DE MARINA HONORARIO	UNICA	15 Nov 2019
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2019
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	24 Jul 2020
DISTINTIVO	DISTINTIVO BASICO DE COMBATE	HONORIS CAUSA	23 Abr 2021
DISTINTIVO	INSTRUCTOR DE OPERACIONES FLUVIALES	HONORIS CAUSA	27 Ago 2021
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	OFICIAL	07 Sep 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	25 Oct 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	UNICA	04 May 2022
CONDECORACION	AL ESPIRITU DEL BICENTENARIO NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	UNICA	24 Jul 2023
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA	15 Sep 2023
MEDALLA	SERVICIOS DISTINGUIDOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	UNICA	30 May 2024
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2024
CONDECORACION	MEDALLA HONOR AL MERITO		24 Jul 2024
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	01 Dic 2024
DISTINTIVO	COMANDANTE FUERZA TAREA CONJUNTA	UNICA	25 Ene 2025
MENCION	PROGRAMA INTEGRAL PARA SUBOFICIALES DE ALTA JERARQUIA DE LAS FUERZAS MILITARES		16 Oct 2025
MEDALLA	LA MEDALLA EL "SOL NACIENTE" DEPARTAMENTO DEL VICHADA		16 Jul 2026
CONDECORACION	MEDALLA GRAN CRUZ MUNICIPAL		04 Ago 2026

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
ST	BATALLON FUSILEROS BAF I.M.#4-LEGUIZAMO	EJECUTIVO	03 Ene 1995	14 Dic 1995	00 11 11
ST	PUESTO FLUVIAL AVANZADO # 54	COMANDANTE	15 Dic 1995	14 Mar 1996	00 02 29
ST	ESCUELA DE LANCEROS	ALUMNO (A)	15 Mar 1996	01 Jun 1996	00 02 16
ST	PUESTO FLUVIAL AVANZADO #51 MONCLART	COMANDANTE	02 Jun 1996	17 Ene 1997	00 07 15
ST	ELEMENTO 15. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	18 Ene 1997	09 Jun 1997	00 04 21
ST	ESCUELA DE COMBATE FLUVIAL	ALUMNO (A)	10 Jun 1997	29 Jul 1997	00 01 19

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
ST	ELEMENTO 15. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	30 Jul 1997	31 Oct 1997	00 03 01
ST	ELEMENTO 2. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	01 Nov 1997	01 Dic 1997	00 01 00
TE	ELEMENTO 2. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	02 Dic 1997	08 Ene 1998	00 01 06
TE	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES ALUMNOS	ALUMNO (A)	09 Ene 1998	27 Abr 1998	00 03 18
TE	ELEMENTO 2. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	28 Abr 1998	24 Ago 1998	00 03 26
TE	ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR TOLEMAIDA	ALUMNO (A)	25 Ago 1998	07 Oct 1998	00 01 12
TE	ELEMENTO 2. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	08 Oct 1998	07 Ene 1999	00 02 29
TE	ELEMENTO 26. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	08 Ene 1999	31 Oct 1999	00 09 23
TE	ELEMENTO 462. COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	01 Nov 1999	31 Dic 1999	00 02 00
TE	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA	COMANDANTE COMPAÑIA	01 Ene 2000	16 Ene 2000	00 00 15
TE	ESCUELA DE BUCEO	ALUMNO (A)	17 Ene 2000	06 Jul 2000	00 05 19
TE	ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	ALUMNO (A)	07 Jul 2000	06 Oct 2000	00 02 29
TE	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA	COMANDANTE COMPAÑIA	07 Oct 2000	01 Dic 2001	01 01 24
TN	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA	COMANDANTE COMPAÑIA	02 Dic 2001	05 Ago 2002	00 08 03
TN	CASA MILITAR	OFICIAL DE SEGURIDAD	06 Ago 2002	29 Jun 2004	01 10 23
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	30 Jun 2004	07 Jul 2006	02 00 07
TN	GRUPO DE ACCION UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (SUCRE)	COMANDANTE	08 Jul 2006	02 Dic 2006	00 04 24
MY	GRUPO DE ACCION UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (SUCRE)	COMANDANTE	03 Dic 2006	25 Nov 2008	01 11 22
MY	ESCUELA DE COMBATE FLUVIAL	COMANDANTE	26 Nov 2008	31 Dic 2010	02 01 05
MY	CURSO ESTADO MAYOR NAVAL ESDEGUE	ALUMNO (A)	11 Ene 2011	23 Nov 2011	00 10 12
MY	BATALLÓN DE MOVILIDAD DE INFANTERÍA DE MARINA No.1	COMANDANTE	24 Nov 2011	04 Dic 2011	00 00 10
TC	BATALLÓN DE MOVILIDAD DE INFANTERÍA DE MARINA No.1	COMANDANTE	05 Dic 2011	30 Sep 2013	01 09 25
TC	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO.14	COMANDANTE	01 Oct 2013	15 May 2014	00 07 14
TC	BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No.41	COMANDANTE	16 May 2014	31 Dic 2014	00 07 15
TC	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA (R)	COMANDANTE DE BATALLON	01 Ene 2015	30 Sep 2016	01 08 29
TC	COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES	COMANDANTE	01 Oct 2016	16 Dic 2016	00 02 15
CR	COMANDO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES	COMANDANTE	17 Dic 2016	14 Ene 2018	01 00 27
CR	BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No.4	COMANDANTE	15 Ene 2018	13 Jun 2019	01 04 28
CR	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	14 Jun 2019	30 Jun 2019	00 00 16
CR	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	01 Jul 2019	30 Dic 2020	01 05 29
CR	BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA	COMANDANTE	01 Oct 2020	30 Sep 2021	00 11 29
CR	BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA	COMANDANTE	31 Dic 2020	21 Dic 2021	00 11 20
CR	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	01 Oct 2021	30 Sep 2022	00 11 29
CR	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	22 Dic 2021	10 Ene 2022	00 00 18
CR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	11 Ene 2022	29 Nov 2022	00 10 18
BG	DEPARTAMENTO CONJUNTO DE OPERACIONES	JEFE	30 Nov 2022	26 Dic 2023	01 00 26
BG	FUERZA DE TAREA CONJUNTA TITAN	COMANDANTE	27 Dic 2023	20 Feb 2025	01 01 23
BG	COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO DE TRANSICION	COMANDANTE	21 Feb 2025	15 Mar 2026	01 00 24
BG	FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA	COMANDANTE FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA	16 Mar 2026		00 05 21

10. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
ALIM	COMISION ESPECIAL	ADELANTAR EL CURSO DE OPERACIONES FLUVIALES	12 Jul 1994	08 Sep 1994	58	PUERTO TODMAN - PANAMA
ST	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE LANCERO	16 Mar 1996	28 May 1996	73	MELGAR - TOLIMA
TE	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO FUERZAS ESPECIALES	09 Ene 1998	28 Abr 1998	109	BARRANCON - GUAVIARE
ST	COMISION DEL SERVICIO	DICTAR ENTRENAMIENTO DE COMBATE FLUVIAL A PERSONAL DE LA FAC.	15 May 1998	28 May 1998	13	PUERTO SALGAR
TE	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE PARACAIDISMO	25 Ago 1998	08 Oct 1998	44	TOLEMAIDA
TE	COMISION DE ESTUDIOS	ADELANTAR CURSO DE COMANDOS	28 Sep 1999	14 Dic 1999	77	FORT-BENNIN - GEORGIA (EE.UU.)
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMISIÓN DE ORDEN PÚBLICO A/B	22 Ene 2001	31 Ene 2001	9	COROZAL SUCRE
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMISIÓN DE ORDEN PÚBLICO	02 Oct 2001	19 Oct 2001	17	CARTAGENA
TN	COMISION ADMINISTRATIVA	CUMPLIR COMISIONES ESPECIALES DEL SERVISIO EN EL EXTERIOR POR VIAJES DE AVANZADA Y/O COMPAÑIA EN LAS VISITAS QUE REALICEN EL SEÑOR PRESIDENTE O LA PRIMERA DAMA DE LA NACION	06 Ago 2002	29 Jun 2004	693	BOGOTA
TN	COMISION ESPECIAL	CUMPLIR COMISIONES ESPECIALES DEL SERVICIO	01 Ene 2003	31 Dic 2003	364	CASA MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
TN	COMISIONES EN EL EXTERIOR	EFECTUAR "CURSO DE ENTRENAMIENTO PROTECCIÓN A DIGNATARIOS"	14 Feb 2003	07 Mar 2003	21	NUEVO MEXICO (U.S.A)
TN	COMISION ESPECIAL	CUMPLIR COMISIONES ESPECIALES EXTERIOR POR VISITAS SR. PRESIDENTE O PRIMERA DAMA	23 Ene 2004	31 Dic 2004	343	
TN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO COMPLEMENTACIÓN PROFESIONAL CONSTRUCCIONES	04 Jul 2004	16 Dic 2005	530	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA
MY	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE ADIESTRAMIENTO DE INSTRUCTORES	09 Ago 2009	15 Ago 2009	6	BUENOS AIRES
MY	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPA REUNION PLANEAMIENTO IV JORNADA HUMANITARIA BINACIONAL COLOMBIA-PERU	04 Mar 2010	05 Mar 2010	1	ESTRECHO, PERU
MY	COMISION DEL SERVICIO	VISITA ANUAL COMANDOS NAVALES FRONTERIZOS	20 Abr 2010	23 Abr 2010	3	IQUITOS
MY	COMISION DEL SERVICIO	VISITA ANUAL DE COMANDOS NAVALES FRONTERIZOS EN LA AMAZIONIA	20 Abr 2010	23 Abr 2010	3	LIMA
TC	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA DE PLANEAMIENTO PARA EJERCICIO PARTNERSHIP OF THE AMERICA 2014	09 Mar 2014	14 Mar 2014	5	VIÑA DEL MAR
TC	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE OPERACIONES CONJUNTAS	27 Ago 2014	24 Oct 2014	58	GEORGIA
TC	COMISION DEL SERVICIO	GME EN COMANDO Y CONTROL	17 Abr 2016	23 Abr 2016	6	CIUDAD DE GUATEMALA
CR	COMISION DEL SERVICIO	INTERCAMBIO DE EXPERTOS EN FUERZAS ESPECIALES EN MEXICO	23 Abr 2017	27 Abr 2017	4	CIUDAD DE MEXICO
CR	COMISIONES EN EL EXTERIOR	CONFERENCIA DE OPERACIONES ESPECIALES PARA EL AREA DEL PACIFICO 2017 (PASOC-2017)	08 Ago 2017	11 Ago 2017	3	HONOLULU - HAWAI
CR	COMISION DEL SERVICIO	EJERCICIO LANZA DEL SUR	12 Ago 2017	19 Ago 2017	7	HOMESTEAD - FLORIDA
CR	COMISION DEL SERVICIO	OFICIAL ASESOR E INTEGRANTE ESTADO MAYOR	01 Jul 2019	31 Dic 2019	183	LIMA
CR	COMISION DEL SERVICIO	OFICIAL ASESOR ESTADO MAYOR DE COMANDANCIA	01 Ene 2020	30 Jun 2020	181	LIMA
CR	COMISION DEL SERVICIO	OFICIAL ASESOR INTEGRANTE ESTADO MAYOR COMANDANCIA PERÚ	01 Jul 2020	31 Dic 2020	183	LIMA
CR	COMISION DEL SERVICIO	PROCESO ADMINISTRATIVO INICIO MATERIA DE INVESTIGACION PARA CAEM-2022	01 Dic 2021	07 Dic 2021	6	BOGOTÁ, D.C.

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) **BG MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO**

CN CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL

Elaboró

Revisó :

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.592.772

MARTINEZ LONDOÑO
APELLIDOS

WILSON MAURICIO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENDEZ LOPEZ

A-1500100-42111214-M-0079592772-20030728 0063603207H 01 139591944

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.592.772
MARTINEZ LONDOÑO
APELLIDOS
WILSON MAURICIO
NOMBRES
FIRMA

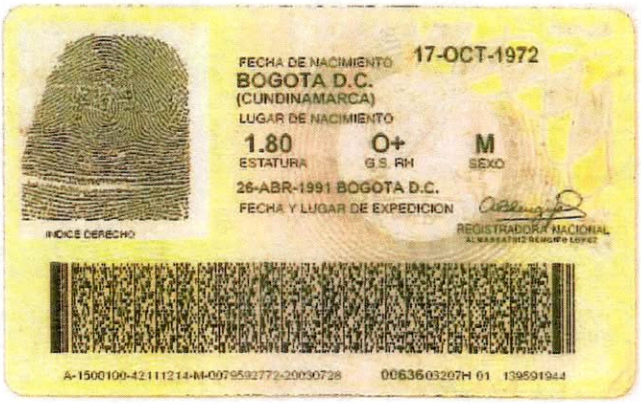

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
26-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500100-42111214-M-0079592772-20030728 0063603207H 01 139591944

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

OFICIO DAUITA No. 0180
03 de Septiembre de 2026

Bogotá D.C.,

Señor
JUAN MANUEL ROMERO REYES
enlacearmada@fiscalia.gov.co

ASUNTO: RAD ARKIVA 2026306003527651

Cordial saludo,

En atención a su derecho de petición allegado a la Dirección de Atención al usuario intervención temprana y asignaciones, mediante el cual solicita:

Con toda atención, y teniendo en cuenta los procesos de ascenso del personal de oficiales que actualmente adelanta la Armada Nacional, los cuales se traducen en el reconocimiento con la promoción al grado inmediatamente superior a los hombres y mujeres de la Institución, me permito solicitar autorizar a quien corresponda, la verificación de la información que reposa en esa entidad, correspondientes a dos (2) señores Oficiales de Insignia. Se solicita se informen los registros de los procesos y la etapa de los mismos que cursen en contra de este personal.

(…)

Con el fin de atender la petición y absolver sus pretensiones se procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que la información suministrada en el presente documento hace referencia a **ANOTACIONES**, las cuales son registros que realiza la Fiscalía General de la Nación (FGN) en sus bases de datos SPOA[i] y SIJUF[ii] y **NO se entenderán como antecedentes penales**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, el cual advierte que *"únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales".*

Así las cosas, para la FGN prevalece el principio constitucional de **presunción de inocencia** consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, que establece ***"toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable"(negritas propias),*** lo anterior implica que el hecho de encontrarse vinculado a una investigación de carácter penal en calidad de indiciado[iii], **NO** significa que haya sido vencido en juicio público, oral, contradictorio y que en su contra se haya proferido sentencia condenatoria en firme que constituya un antecedente penal.

Una vez efectuadas las precisiones anteriores y conforme a las funciones asignadas en el parágrafo primero del artículo 3° - de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020[iv], consultados los sistemas misionales SPOA y SIJUF a nivel nacional, se informa que esta Dirección cuenta con un perfil básico de consulta asignado por el área técnica competente, con el fin de salvaguardar el derecho fundamental de habeas data de terceros se efectuó consulta, utilizando como criterios de búsqueda con el nombre de **WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía **79592772**, figuran registros de vinculación a

procesos penales en calidad de indiciado y/o sindicado (en contra) en relación a lo solicitado con la siguiente información:

Número Noticia	110016000049202485362
Calidad	INDICIADO
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Seccional Fiscalia	200025 - DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Unidad Fiscalia	1100145013 - FISCALIA DELEGADA
Despacho	8 - FISCALIA 08
Estado del caso	INACTIVO
Etapa del caso	INDAGACIÓN

Número Noticia	110016000050202407436
Calidad	INDICIADO
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.AGRAVADO POR TRATARSE DE MENOR, MUJER, ANCIANO O DISCAPACITADO
Seccional Fiscalia	200025 - DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Unidad Fiscalia	1100145013 - FISCALIA DELEGADA
Despacho	8 - FISCALIA 08
Estado del caso	ACTIVO
Etapa del caso	JUICIO

Tenga en cuenta que la información suministrada es un marco referencial de los registros contenidos en los sistemas misionales SPOA y SIJUF, que indica la relación entre una investigación de carácter penal que adelanta la FGN y una persona natural.

Dentro del desarrollo y curso normal de las labores investigativas del proceso penal, el **estado del caso** (Activo – Inactivo) puede cambiar para uno o varios intervinientes, de acuerdo a las decisiones que en el marco de la investigación adopte el fiscal titular teniendo en cuenta la individualidad de la responsabilidad penal. Para conocer información detallada del **estado de un interviniente** en una investigación, debe dirigirse al despacho Fiscal que la adelanta.

Adicionalmente, y en consideración a que la información que se otorga por el presente es extraída de los sistemas misionales los cuales son alimentados manualmente por servidores adscritos a los despachos, en caso de requerir **AMPLIARLA, ACLARARLA, SOLICITAR COPIAS O DESCARTAR HOMONIMIA, DEBE TAMBIÉN DIRIGIRSE AL DESPACHO REFERIDO O A LA DIRECCIÓN SECCIONAL CORRESPONDIENTE**

De igual manera se comunica que con las nuevas actualizaciones realizadas en nuestra página web ahora puede evidenciar las actuaciones, estado y demás datos tanto del despacho fiscal como de las denuncias con el número de noticia criminal mediante el link https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/#1536851620255-61ce92ac-374f o ingresando a la página web en consulta de procesos para su conocimiento y fines pertinentes.

Es necesario advertir que la presente respuesta **no**

constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

Así mismo, se indica que la información otorgada debe ser manejada de acuerdo con los principios rectores del artículo 4 del Título II de la Ley 1581 de 2012, "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", señalando que la Entidad **no se hace responsable por el uso indebido que haga de la misma ante terceros para conceder o negar derechos.**

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta.3/09/2026 9:40 A. M.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP.[v] En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co

De esta forma, se da respuesta a su petición en los términos de los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ASISTENTE DE FISCAL II
Dirección de Atención al Usuario, intervención Temprana y Asignaciones
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B #52-01.
Bogotá D.C.

Anexo (s): SIN ANEXOS
Consultó y Proyecto: Nombre Completo – Angie Delgado Joya

---

[i] Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 906 de 2004 a partir del año 2005 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

[ii] Sistema de Información Judicial de la Fiscalía en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 600 de 2000 y anteriores

[iii] Sentencia C-479 de 2007 M.P Dr. Álvaro Tafur Galvis "noción de indiciado se refiere a la persona contra quien existan señalamientos de ser posible autor o partícipe de una conducta punible sin que haya sido aún imputada formalmente por la Fiscalía."

[iv] Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"

[v] SIJYP Sistema de información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 975 de 2005

7
RV

Radicado Salida No.: 11001661021020260354 7	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2026-09-11 (08:56)
Solicitud: Petición	
Remitente: DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN	Folios: 1
Destino: JANIS DELGADO	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 11001661928820260577 6	

Capitán de Navío
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Janis.delgado@armada.mil.co
Carlos.martinez.ri@armada.mil.co

Asunto: Respuesta oficio 20260030620318891 – Bajo radicado interno No. **11001661928820260577 6** / Solicitud información.

Cordial saludo,

Se recibió por parte del Grupo de consultas y registros misionales la petición del asunto, en la cual, solicita:

> *"(…) emitir certificación de Investigaciones Penales Militares de los señores Oficiales de Insignia de la Armada Nacional (…)".*

La Oficina Asesora de Planeación actuando bajo el marco de su competencia, establecida en el numeral 11 del artículo 8° del Decreto 312 de 2021, procede a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos.

De acuerdo con su petición, se relaciona al **CA. OMAR YESID MORENO OLIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No. 7168924 y al **BG. WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79592772, por lo tanto, es pertinente precisar que, conforme lo dispone el artículo 235 numeral 5º de la Constitución Política de Colombia, los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo que en caso de requerir más información deberá remitir su solicitud directamente a la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, se realizó la búsqueda en las bases de datos de esta Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para los periodos anteriores a que ostentarán dichos grados, para lo cual se indica:

Analizada la estadística en los Despachos Judiciales que adelantan los procesos bajo la Ley 522 de 1999, a corte de 31 de mayo de 2026, **no se encontraron registros de investigaciones activas** con los datos mencionados en su solicitud.

Adicionalmente, en atención a la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial –**Ley 1407 de 2010**- a partir del 1° de julio de 2022, le informamos que revisada la base de datos del Sistema de Información Misional en lo atinente a las noticias criminales que se surten ante la Justicia Penal Militar y Policial, en la actualidad **no cursa bajo este sistema procesal de investigaciones** los datos mencionados en su solicitud.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia[1], se advierte que, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye una certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía nacional[2]**, entidad competente para emitir el certificado de antecedentes judiciales.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

[1] "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"
[2] Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la formación judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento

Cordialmente,

DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN
Coordinadora Grupo de Consultas y Registros Misionales
Oficina Asesora de Planeación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Profesional de Defensa Alejandro González Quiroga.		09-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la UAEJPMP.			

Digital signature

DANIELA ROJAS ESTUPIÑAN
2026-09-11 08:56 (GMT -5:00)

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 522 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DIADA-DIREV-29.60

Bogotá D.C. 07 de septiembre de 2026

Señor Capitán de Navío
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud Información Disciplinaria y Administrativa.

Ref.1: Oficio No. 029/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 02 de agosto 2026

En atención al requerimiento de la Ref.1, donde solicita información sobre registros de investigaciones de unos señores oficiales de insignia, con toda atención me permito informar que una vez revisado el Sistema de Gestión Disciplinaria y Administrativa de la Armada Nacional (SIGEDA), los siguientes tripulantes no registra sanciones disciplinarias que hayan sido impuestas en los últimos cinco años, de conformidad con lo estipulado en el artículo 249 de la Ley 1862 del 04 de agosto de 2017, así:

No.	GRADO	No. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CA	7168924	MORENO OLIVEROS OMAR YESID
2	BG	79592772	MARTÍNEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO

Atentamente,

Capitán de Navío JUAN MANUEL ROMERO REYES
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Elaboro: DGIMP Yanez Andersson
Reviso: S1 Echeverry Leonardo

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 352- Conmutador 3692000 Ext 10342, Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – diada@armada.mil.co

CERTIFICATE N°
LAT - 1035

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:50 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79592772**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

REPORTE DE INVESTIGACIONES ACTIVAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DIH

No. 742572

E-JBOCANEGRA
10:25:09
Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C, 08 de septiembre de 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION informa que el(la) señor(a) **WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **79592772**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA

Se expide el presente reporte con destino a:

ARMADA NACIONAL

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ADVERTENCIA:
- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Informacion Misional - SIM -
- Este reporte NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Informacion de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El reporte que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Informacion Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Especifico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302225798

PIB
09:05:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON MAURICIO MARTINEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79592772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

72
RV

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20260030200541910l

Bogotá, D.C. 15 septiembre 2026.

CAPITÁN DE NAVÍO
CESAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
DIRECTOR DE PERSONAL
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
- CARRERA 54 # 26 - 25
BOGOTÁ D.C.

En referencia al Radicado No. 202600302005619252

Asunto: Respuesta Solicitud verificación de antecedentes Oficiales - Radicado interno SIVW/ATQ 2026145467

Respetado Capitán Iregui:

Reciba un cálido saludo de la Defensoría del Pueblo.

En atención a la comunicación radicada bajo el No. 20260030620318861: MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57, mediante la cual se solicita información relacionada con antecedentes, incidentes, quejas, actuaciones o cualquier otro registro que repose en esta Entidad respecto de dos (2) oficiales de esa Institución, a quien se le está realizando el trámite para el correspondiente ascenso, y que se indica a continuación:

No	GDO	NOMBRES y APELLIDOS	CEDULA
01	CA	MORENO OLIVEROS OMAR YEDID	7168924
02	BG	MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO	79592772

Con el propósito de atender su solicitud, esta Dirección Nacional presentó la incidencia RF-111055 ante el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la entidad, con el fin de realizar la verificación correspondiente en las bases de datos del Sistema de Información Misional de la Defensoría del Pueblo.

Como resultado de la consulta realizada en los diferentes módulos del sistema institucional, y a partir de los nombres, apellidos y demás criterios de búsqueda disponibles, no se encontraron registros de los Oficiales MORENO OLIVEROS OMAR YEDID, C.C. 7168924 y MARTINEZ LONDOÑO WILSON MAURICIO, C.C. 79592772, sobre lo indicado en su escrito.

No obstante, es importante precisar que la información contenida en los sistemas de esta entidad corresponde únicamente a los registros derivados de las actuaciones defensoriales adelantadas por la Defensoría del Pueblo, y su consulta tiene carácter meramente informativo.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Constitución Política, así como en la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, la Defensoría del Pueblo no tiene dentro de sus funciones la expedición de certificaciones de antecedentes judiciales, disciplinarios o administrativos, ni la emisión de constancias que acrediten la existencia o inexistencia de quejas o investigaciones en contra de ciudadanos o servidores públicos.

La información aquí suministrada se limita, por tanto, a los registros disponibles en los sistemas institucionales consultados al momento de realizar la verificación correspondiente.

Cordialmente,

LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS
Aprobado el: 15/septiembre/2026 01:31:04 p. m.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

Hash: CEE-a8ed21600952dd890784456a14461d7d6481880b

Copia: CARLOS.MARTINEZ.RI@ARMADA.MIL.CO
Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jefferson Perdomo	jeperdomo [14/septiembre/2026 04:45:56 p. m.]
Revisó	Luis Felipe Garcia Rubio	lugarcia [15/septiembre/2026 12:17:22 p. m.]
Aprobó	Linda Maria Cabrera Cifuentes	licabrera [15/septiembre/2026 01:31:04 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 20260001102810563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-DCOES-DIPUB-29.25

Bogotá D.C. 08-09-2026

Señor Capitán de Navío
CÉSAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud certificación personal propuesto para ascenso en diciembre de 2026

Referente a su solicitud expuesta en el oficio No.028/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 del 02 de septiembre de 2026, desde la Dirección de Comunicaciones Estratégicas me permito dejar constancia que, acerca del Oficial de insignia, señor Brigadier General de Infantería de Marina Martínez Londoño Wilson Mauricio se encontraron 11 publicaciones en medios de comunicación como Semana, El Tiempo, El País, Blu Radio, La FM, El Heraldo, Cambio Colombia, Publimetro, Infobae, Nuevo Oriente e IFM Noticias, relacionadas con señalamientos por presunta violencia intrafamiliar.

Así mismo, se identificaron publicaciones en las que se refiere la versión de su defensa, la cual atribuye los hechos a circunstancias de carácter personal y controvierte los señalamientos formulados en su contra. En el anexo se relacionan las publicaciones encontradas, para su conocimiento y análisis correspondiente.

Atentamente,

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director Comunicaciones Estratégicas Armada Nacional

Anexo: 01 oficio de solicitud de certificación del personal propuesto para ascenso en diciembre de 2026.
Anexo: 01 folio enlaces correspondientes a los impactos registrados en medios de comunicación.

Revisó: TK Jorge Luis Ahumada Pernett
Elaboró: PD01 Edward Lozano